



PRIEGO DE CÓRDOBA

Museo Histórico Municipal



Priego de Córdoba

Museo Histórico Municipal

MEMORIA 2025

Rafael Carmona Ávila
Director del Museo y Arqueólogo Municipal

■ 1. INTRODUCCIÓN

La primera referencia general que puede sintetizar el año de la institución debe traer a colación el hecho de que el proceso administrativo que debe culminar con el traslado de las colecciones a su sede expositiva permanente, en el conocido como Molino de los Montoro, ha culminado este año con los preliminares para la licitación de las obras a principios del año 2026. Este es un proyecto común entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento prieguense. Y aunque el camino a recorrer para alcanzar la plenitud del proyecto museológico total será duro e intenso, no cabe duda de que sin nuevo edificio para la exposición de las colecciones el futuro institucional sería todavía más incierto de lo que es ahora. Esperemos que esta vez, tras décadas demandando el traslado a una sede propia y adecuada, sea la definitiva.

La arqueología urbana ha tenido este año un protagonismo especial, con unos resultados muy satisfactorios para avanzar en el conocimiento de la ciudad como yacimiento arqueológico complejo y de una secuencia diacrónica cada vez más extensa.

El desarrollo de un nuevo proyecto de intervención en el castillo, en un sector altamente degradado, pero de gran relevancia arqueológica, ha permitido al Servicio Municipal de Arqueología (Museo) aportar nuevas luces sobre la evolución de la fortificación y recuperar para la sociedad un espacio hasta ahora marginal.

Y a todo esto añadimos la gestión del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la administración local, que este año ha sorprendido con la revitalización de varios proyectos concebidos y defendidos por el Museo desde hace años. La concesión y financiación del Plan de Actuación Integrado de Priego de Córdoba (PAI) dentro la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL) permitirá sacar adelante, al menos en sus primeras fases, algunos de ellos.

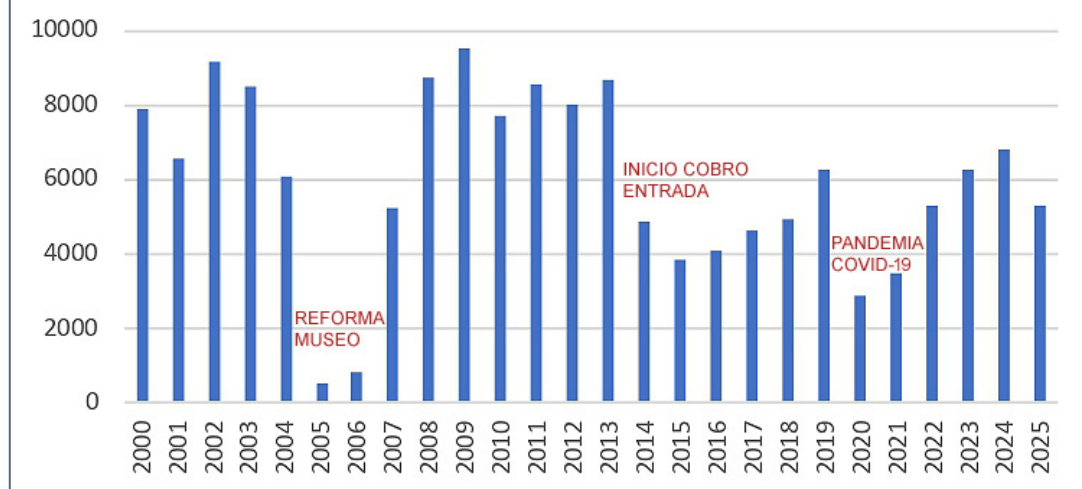
■ 2. HORARIO Y VISITAS

2. 1. Horario

La apertura al público del Museo, con carácter general, es la que se indica en el siguiente horario:

Lunes: 18h-20,30h
Martes-Viernes: 10,30h-14h y 18h-20,30h
Sábado: 10,30h-13,30h y 17h-19h
Domingos y festivos: 10,30h-13,30h.

EVOLUCIÓN VISITANTES 2000-2025



Diacronía de visitantes en el Museo (2000-2025) donde se aprecia la ruptura en 2025 de la tendencia alcista desde la pandemia de 2020.

Este año se mantiene la tendencia iniciada el día 15 de noviembre de 2023, debido a una regularización de la jornada laboral de personal adscrito al Museo, por la que se ha podido abrir los lunes por la tarde, de 18h a 20,30h, y ampliado el horario matinal hasta las 14 h (en lugar de las 13,30h). Hasta la fecha señalada el Museo permanecía cerrado los lunes, como es habitual en este tipo de instituciones. Usualmente, durante el verano permanece cerrado las tardes de julio y agosto, y en los puentes se habilita un horario especial que permite la apertura por la tarde de algunos festivos o la apertura matinal de los lunes.

Como ya ocurre desde diciembre de 2013, la entrada individual normal tiene un coste de dos euros, cantidad que se reduce proporcionalmente adquiriendo un bono turístico. Se reserva el miércoles como día de entrada gratuita general. Hay entrada gratuita permanente para los vecinos empadronados en el municipio y niños menores de 12 años. También en los casos señalados por el art. 22 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía (Día de Andalucía, Día Internacional de los Museos, Día Internacional del Turismo y el día de celebración de las Jornadas Europeas de Patrimonio). A la entrada gratuita se suman así mismo, con carácter permanente, los miembros del ICOM, de asociaciones de amigos de los museos, de asociaciones profesionales de museología y el personal de los museos locales de la provincia de Córdoba.

2. 2. Visitas

Este año de 2025 se han recibido 5.308 visitas en el Museo (15 diarias), lo que supone un descenso de 1.502 visitantes en relación a 2024 (un 22,1%), cuando se contabilizaron 6.810 (19 diarios). El Museo ha estado abierto 353 días en el año (solo 5 menos que en 2024). Este dato negativo está relacionado con que el Museo sigue fuera de los recorridos turísticos ofertados por los guías y empresas del sector debido al aumento progresivo de los recursos turísticos en la localidad y al rechazo que produce en muchos visitantes el cobro de una entrada (desde el 1 de diciembre de 2013). Recordemos aquí que la media de visitantes entre los años 2008-2013 era de 8.548.

El mes con mayor número de visitas ha sido mayo, con 789 personas, y el de menos, agosto, con 189. El número de grupos ha llegado hasta los 98 (similar a los 103 de 2024), aportando 2.019 visitantes al total anual, lo que supone un significativo 38% del mismo, porcentaje prácticamente



Escolares visitando una de las salas del Museo.

idéntico al de 2024 (38,5%). La mayoría de los grupos organizados han sido atendidos en su visita por la Granja Escuela (58), quedando las empresas de turismo a una distancia significativa, casi testimonial en algún caso: 4U (2), Wau Tours (2) y Barroco (1). Traen guía propio 15 grupos y no se especifica en 7 casos. Los grupos procedentes de centros educativos y asociaciones culturales suelen traer guía propio. Estos datos demuestran, como ya hemos apuntado, que a excepción de la Granja Escuela, el Museo no forma parte del recorrido turístico ofertado por las empresas del sector.

En relación a la estadística total, los visitantes nacionales son los más numerosos (3.686) seguidos de los locales (1.328), quedando, como es habitual, la procedencia europea (242), americana (48) o del resto del mundo (4) como anecdóticas. En esta estadística de procedencia se comprueba, además, que la mayor parte de los visitantes perdidos en comparación con el año anterior están muy repartidos entre los de procedencia nacional (688) y locales (853).

■ 3. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GENERAL DEL CENTRO

3. 1. Personal

Este año, al igual que en 2022, 2023 y 2024, tampoco se ha podido acoger el Museo a ningún programa de empleo, por lo que se ha echado en falta este tipo de personal técnico de apoyo habitual en la institución. No ha habido tampoco alumnos en prácticas bajo el convenio firmado y vigente con la universidad de Granada, en concreto la plaza ofertada para alumnos en prácticas del “Máster Universitario en Tutela de Patrimonio Histórico-Artístico. El legado de al-Andalus”. Queda de manifiesto de nuevo que los alumnos prefieren la realización de dichas prácticas en la ciudad de Granada y no tener que desplazarse a una localidad distante.

El personal del Museo (laboral, autónomo o becario), a tiempo parcial o con dedicación exclusiva, para 2025, queda como sigue:

- Director/Conservador y Arqueólogo Municipal:
Rafael Carmona Ávila. Todo el año.
- Conserje/vigilante:
María Teresa Ballesteros López. Todo el año.
- Limpiadora:
Esperanza Martínez Toral. Todo el año.
- Otros:
Personal de los Servicios Municipales. Ocasional. Marcos Campos Sánchez continúa adscrito a los patronatos municipales como auxiliar. Raquel Jiménez Sánchez, auxiliar administrativa ocasional. En el tramo final del año, Miguel Ángel Ábalos Guerrero se incorpora como secretario al Patronato Víctor Rubio Chávarri, institución al que está adscrito el Museo. De igual modo, Mari Paz Serrano Carrillo del Pino lo hace en calidad de administrativa.
- Otros:
Colaboradores habituales y Voluntarios. Ocasional.

3. 2. Colaboraciones

El Museo, en cuanto institución que trasciende las competencias estrictamente museísticas, mantiene contactos a lo largo del año con otros museos, ayuntamientos, instituciones y diversos colectivos, a los que presta su colaboración en determinadas cuestiones relacionadas con la museología y el patrimonio arqueológico. En 2025, reseñamos las siguientes:

- **Museos:** El Museo sigue perteneciendo de modo activo a la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba y su director asiste como representante de la institución a las reuniones ordinarias o extraordinarias convocadas, que en el año han sido tres, celebradas en Belmez (1 febrero), Porcuna (24 de mayo, entrega de la Insignia de Oro) e Hinojosa del Duque (18 de octubre).

Este año se otorga la Insignia de Oro de la asociación al Ayuntamiento de Porcuna, por su trabajo en pro de la conservación y puesta en valor de su rico patrimonio arqueológico urbano (antigua Obulco). El acto de entrega se realiza en el salón de plenos del ayuntamiento de la localidad el día 24 de mayo y durante la jornada se visitan el anfiteatro y la cisterna y barrio de La Calderona, hitos de la arqueología romana andaluza.

Continúan pasando los años sin que se resuelva con la Consejería de Cultura la formalización de los fondos arqueológicos depositados en los museos locales procedentes de intervenciones arqueológicas o hallazgos casuales. La Asociación presenta en nombre de los museos asociados una serie de alegaciones en este sentido al anteproyecto de nueva Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía que se está tramitando. En concreto se indica que desde la asociación “entendemos que en la futura legislación y reglamentos asociados debe contemplarse el depósito directo de los materiales de las actividades arqueológicas, hallazgos casuales o incautación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado en las instituciones locales de todo municipio que cuente con museos o colecciones museográficas reconocidos en el Registro Andaluz de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, y que disponga de los medios y personal adecuado, sin perjuicio de que dichos materiales pertenezcan por definición a la “Colección Museística de Andalucía” y sigan siendo Bienes Demaniales, con titularidad de la Junta de Andalucía”. Al final de año, el borrador existente no incluye ninguna de las reivindicaciones planteadas, aunque al menos no las imposibilitan, y las referencias en esta materia son para la legislación vigente sobre museos.



Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba. Foto de familia junto a los muros del anfiteatro de Obulco (Porcuna). Foto cedida.

En cuanto al boletín de la asociación, se corrigen las pruebas de imprenta del número correspondiente a 2024 (nº 25), por lo que el colectivo se pone al día con sus boletines que, recordemos, se publican ya en versión digital. Entendemos, no obstante, que el plazo de edición es demasiado largo y habría que reducirlo en el futuro. Si las memorias se entregan en el mes de abril (o antes), la publicación de las mismas no debería suponer más de un par de meses de maquetación, corrección de pruebas y edición digital.

Siguiendo con una iniciativa de 2023 del presidente de la asociación, se realizan este año diversos viajes técnico-culturales con el objetivo de conocer otras experiencias patrimoniales contadas por los agentes protagonistas de las mismas (arqueólogos municipales, directores de museos, etc.). En 2025 se visitan las siguientes localidades: Málaga (Museo de Málaga) y Rincón de la Victoria (*villa romana de Antiopa*), el 7 de junio.

El Museo participa en la celebración del aniversario del museo de la población vecina de Almedinilla (Córdoba), que organiza el evento “30 años del ecomuseo del río Caicena: Jornadas de debate y reflexión” organizadas por el museo de esta localidad, participando en la mesa redonda convocada al efecto, en la que se intercambiaron múltiples experiencias patrimoniales desde la acción local. También se colabora en la exposición que se inauguró, con motivo de las jornadas, bajo el título de “Trillos y eras” (v. apartado de Etnografía).

El Museo permanece en la Red de Museos y Estrategias Digitales, que intenta incentivar y coordinar las opciones digitales en los museos.

El MAN (Museo Arqueológico Nacional) solicita al Museo propuestas de conferencias para incluir en el VII Ciclo Actualidad de la Investigación Arqueológica en España (2025-2026). Se proponen los trabajos que vienen realizándose en el Cerro del Cercado (poblado neolítico) por Rafael Martínez Sánchez (UCO).

- **Asociación de Amigos del Museo:** Participa en la celebración del Día Internacional de los Museos. Sigue operativo el grupo de Whatsapp. La federación de Asociaciones de Amigos de los Museos cursa invitación para participar en un congreso del sector a celebrar en Córdoba.

- **Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri:** El Museo como institución sigue adscrito a este patronato municipal que funciona, al menos teóricamente, como órgano consultivo y foro de debate de cualquier cuestión relacionada con el Patrimonio Histórico local. El director del Museo forma parte del Consejo General desde su fundación y, a partir de 2008, también de su Junta Rectora, a cuyas reuniones asiste regularmente. Las memorias anuales del Museo se presentan al Consejo General de este patronato, y en este mismo foro se debaten diversas cuestiones relacionadas con las competencias de la institución.

En 2025 se convocan dos reuniones del Consejo General: 4 de febrero y 15 de diciembre. En la de febrero se da cuenta del estado de la cuestión de temas como la adquisición de la parte no donada del castillo, las excavaciones del Cerro del Cercado, la aprobación del borrador de presupuestos para 2025, el Pendón de los Zamorano, la AAPre prevista en el castillo, las últimas dataciones radiocarbónicas realizadas o la edición de la revista de investigación *Antiquitas*. En la de diciembre se actualizan algunos de estos temas (castillo) y se da cuenta de las novedades más significativas en arqueología urbana y sobre el yacimiento del Cortijo de los Cipreses. También se informa sobre las torres atalayas y el *hammam* de la calle Santa Ana y su inclusión en los proyectos PAI (Plan de Actuación Integrado) aprobados. En esta misma reunión se aprueba el borrador de presupuesto para 2026 y se acuerda una delegación provisional de competencias al presidente del patronato (alcalde) para facilitar la gestión económica del mismo. En concreto los contratos de suministro y servicios cuyo valor estimado sea inferior a 15.000 euros (IVA excluido) y los contratos de obras cuyo valor estimado sea inferior a 40.000 euros (IVA excluido).

- **Diputación:** La Diputación provincial mantiene su colaboración en la edición de *Antiquitas* con la impresión del número 37 (2025), aunque finaliza el año sin que salga la edición en papel en su totalidad (el intercambio se hará ya en 2026). No obstante, su versión digital se puede consultar *online* en antiquitas.es y Dialnet desde el mes de diciembre y octubre respectivamente. También Diputación pone en marcha la iniciativa “Castle love. Pasión por los castillos” con la que pretende potenciar la puesta en valor de los castillos cordobeses y su entorno cultural. El castillo de Priego está incluido en el listado, junto al alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba o los castillos de Belalcázar, Belmez, Priego, Espejo, Almodóvar del Río, Iznájar, Zuheros, Luque, Cabra, Castro del Río o Palma del Río.
- **Ayuntamiento:** El Museo sigue prestando asesoramiento a todos aquellos departamentos municipales que han de intervenir, de algún modo u otro, sobre el patrimonio histórico local, en especial a las áreas de Cultura, Urbanismo e Infraestructuras y Turismo.

En esta anualidad destacamos la aprobación y financiación del Plan de Actuación Integrado (PAI) de la Estrategia de Desarrollo Local (EDIL) que incluye varios proyectos que el Museo (Servicio Municipal de Arqueología) viene gestionando o demandando desde hace años. Estos son: torres atalayas (consolidación y restauración), Cortijo de los Cipreses (rejuntado de mampostería con mortero de cal), *hammam* de c/ Santa Ana (conservación, restauración y puesta en valor) y castillo (adquisición de vivienda no donada y preliminares del Centro de Interpretación). El Museo participa directamente en la gestión de estos proyectos que deberán ejecutarse a corto o medio plazo. El lema de la propuesta prieguense es “Priego de Córdoba: la historia que nos une, el futuro que nos transforma”.

A propuesta de Alcaldía se inician los trabajos para la sustitución de tres paneles informativos turísticos obsoletos que se ubican en la Plaza de la Constitución, Paseo de Colombia y Fuente del Rey. El Museo participa en el contenido del ubicado en el Paseo de Colombia (dedicado al virrey de Nueva Granada, el prieguense Antonio Caballero y Góngora, y a los creadores del patrimonio local). Pero especialmente gestiona el situado en la Fuente del Rey, destinado a la explicación del topónimo del monumento como lugar de acampada de las tropas de Alfonso XI durante la conquista del Priego nazarí en 1341. Para ello se encarga a la ilustradora Julia Lillo una escena de inspiración medieval que ha tenido gran aceptación entre los visitantes del BIC y población en general.



Ilustración sobre la conquista de Priego en 1341 por Alfonso XI, origen del topónimo Fuente del Rey. Por Julia Lillo, con el asesoramiento del Museo (Servicio Municipal de Arqueología).

Anotamos a continuación el texto preparado para el código QR que acompaña la ilustración, por entender que es de interés:

“El origen del topónimo Fuente del Rey es atribuido por una tradición secular al hecho de que las tropas de Alfonso XI acamparon en este lugar durante el asedio y conquista del Priego nazarí en 1341.

La ilustración recoge este momento concreto del asedio y está inspirada en uno de los códices iluminados más importantes de la Edad Media europea: las Cantigas de Santa María del rey Alfonso X el Sabio, obra compuesta en la segunda mitad del siglo XIII. Dado que la conquista de Priego no se produjo hasta mediados del siglo siguiente, se ha actualizado el armamento que portan los personajes. Se ha contado con diversa documentación textual y arqueológica para los detalles.

En la ilustración aparecen los siguientes elementos significativos:

- Manantial de la Fuente del Rey, que nace entre unas rocas. Forma un arroyo que discurre hasta las murallas de la población medieval, que estaba defendida por los nazaríes.
- Junto al manantial acampa el ejército del rey, con sus tiendas de campaña, señaladas con las cruces de las ordenes militares de Santiago (roja) y Calatrava (negra), así con el escudo real cuartelado con las armas del reino de Castilla y León.
- El rey Alfonso XI aparece destacado en la composición, con corona y vestimenta militar con armadura. Se vuelven a representar en su ropa y caballo la heráldica de Castilla y León.
- Una parte del ejército cristiano está asediando las murallas de la población, con el uso de un trabuco (catapulta) de contrapeso móvil. También se representan trabajos de minado (galería subterránea de asedio).
- Priego aparece defendido por musulmanes nazaríes y norteafricanos, bien parapetados tras murallas de tapial y mampostería sobre las que ondea la bandera nazarí con el lema en árabe de la dinastía: No hay vencedor sino Dios. Aunque las murallas se representan de manera esquemática, sobre ellas se eleva la imponente torre del homenaje del castillo de Priego, que todavía se conserva, con sus ajimeces de doble arco de herradura.



Cartelería sobre los Foros de Ciudad. Bloque de Cultura, Patrimonio y Turismo.

- A la derecha de la ilustración queda el Tajo del Adarve, que rodea buena parte del barrio de la Villa actual.
- Los arrabales del Priego islámico, fuera de las murallas, están representados por dos edificaciones, de las que salen dos personajes”.

En relación al conocido como Molino de Salud Madrid o de San Antonio, molino aceitero de 1921 adquirido por el Ayuntamiento en 2024 (v. Memoria de 2024), en 2025 se adjudica la obra de rehabilitación prevista conforme al proyecto redactado ese mismo año por el arquitecto Alfonso Ochoa Maza. El Museo (Servicio Municipal de Arqueología) participa en varias fases del expediente administrativo, asesorando sobre la intervención en el inmueble en relación a la metodología más respetuosa con el edificio y su valor patrimonial. Marcos Campos Sánchez, titular de la Colección Etnográfica que lleva su nombre, recoge de manera ordenada los enseres sueltos que se hallaban dispersos por varias dependencias del molino, para su inventario y limpieza. Como contrapunto desafortunado, se produce el hurto de varios objetos: una imagen pequeña del Sagrado Corazón de Jesús (chapa esmaltada), que se hallaba en la sala de prensado, y dos medidas de aceite en la habitación de la alacena. También este año, Belén Muñiz Jaén presenta una propuesta museográfica sobre este molino en un contexto más amplio recogido en el proyecto “Priego Industrial. Un recorrido por el legado productivo de una ciudad con historia”, en el que participa el Museo. En la propuesta, subvencionada por la Junta de Andalucía (Turismo) a través de la convocatoria PATCUL que promueve la sostenibilidad del turismo a través de la puesta en valor del patrimonio cultural, se incluyen también el ya existente Centro de Interpretación del Textil, Carnicerías Reales y los restos del molino de viga tradicional conservado en la bodega del Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro. No obstante, se echa en falta en esta relación la importante industria alfarera medieval andalusí de Priego (siglos XII-XIII), bien conocida por la arqueología urbana, y que cuenta incluso con un horno cerámico visitable dentro de la Ruta de Arqueología Urbana puesta en marcha en 2011. En relación al Molino de San Antonio, Belén Muñiz Jaén detalla en su propuesta la museografía que expondrá los contenidos relacionados con la producción aceitera prieguense, en especial la del olivar picudo, a partir de la rehabilitación y puesta en valor de este molino histórico. Por último, el fotógrafo amateur Manuel Molina realiza desinteresadamente un reportaje fotográfico del edificio, aunque pasa el año sin que entregue copia del trabajo realizado.

También, el director del Museo y arqueólogo municipal participa como ponente en el primero de los Foros de Ciudad convocados por el Ayuntamiento y que se desarrollan entre 2025 y 2026,

bajo distintas temáticas. Esta convocatoria se basa en la celebración de una serie de foros ciudadanos abiertos y participativos con el objetivo “de definir, junto a la ciudadanía, el modelo de ciudad que se desea construir más allá de 2027”. El 21 de octubre se celebra la primera convocatoria, dedicada a Cultura, Patrimonio y Turismo, con los siguientes ponentes: Rafael Carmona Ávila (director del Museo y arqueólogo municipal), Rafael Cobo Calmaestra (historiador y profesional de los medios de comunicación), José Luis Momparler Pascual (empresario y guía turístico) y Julia Carrillo Pérez (directora ejecutiva de patronatos), moderados por la concejala Jezabel Ramírez, y que debatieron sobre el papel del patrimonio y la cultura como motores de desarrollo y de identidad local.

En otro orden de cosas, Marcos Campos Sánchez, auxiliar de patronatos municipales, participa en el tratamiento de los libros de la Biblioteca pública afectados por los temporales, así como en el traslado de dos bibliotecas privadas donadas a esta misma institución.

Igualmente, en 2025 se concede la subvención solicitada por el Área de Turismo dentro del programa PATCUL Feder 2029 sobre Sostenibilidad Turística que intervendrá en la museografía de la puesta en valor del ya mencionado Molino de Salud Madrid, e incorporando señalética sobre el molino aceitero de viga que se halla, parcialmente conservado, en la bodega del Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, y que fue descubierto con motivo de las obras de rehabilitación ejecutadas en 2017. La línea presentada insiste en los valores del patrimonio industrial cultural contenidos en el Conjunto Histórico de Priego (BIC). El Museo participa en este proyecto aportando documentación diversa.

Tras la restauración en 2023 del conocido como Pendón de los Zamorano, enseña militar de 1501, por el IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico) (v. Memoria 2024), su exposición en el vestíbulo del ayuntamiento desde el 11 de diciembre de 2024 se mantiene durante todo 2025. En este espacio puede visitarse prácticamente todos los días, aunque la exposición de la instalación al trasiego de público está provocando algún daño menor en la misma.

Por lo demás, se mantiene el préstamo a la Jefatura de Policía local de un proyector de transparencias del Museo, que está siendo usado en distintas actividades sobre seguridad vial para escolares.

- **Mancomunidad de municipios de la Subbética:**

Esta asociación de municipios del sur de la provincia de Córdoba organiza unas “Jornadas de Patrimonio e Historia. Subbética, una comarca en la historia”, coordinadas por José Calvo Poyato, en las que se imparten diversas conferencias sobre la historia comarcal. En dos de ellas se hacen numerosas referencias a la arqueología prieguense y a las investigaciones realizadas por el Museo (Servicio Municipal de Arqueología). Estas son: “Arqueología de un sueño... Poblamiento ibérico y romano en la Subbética cordobesa”, por Desiderio Vaquerizo Gil (Universidad de Córdoba), y “La Subbética bajo el dominio andalusí. Las coras de Cabra y Priego”, por José Luis Corral Lafuente (Universidad de Zaragoza).

- **Otros ayuntamientos:**

El Ayuntamiento de Bujalance se interesa por la gestión administrativa de las actuaciones realizadas hasta la fecha en el castillo de Priego de Córdoba.

- **Juzgado:**

El director del Museo y arqueólogo municipal asiste como perito a un juicio en la Audiencia Provincial de Córdoba para responder diversas cuestiones relacionadas con la arqueología urbana de la calle Río y el nivel freático de la misma.

- **Consejería de Cultura:**

Aparte de las obligaciones legales con esta Consejería, que obviarnos (envío de memoria anual o copias de fichas de nuevos ingresos en el año, informes y memorias de las actividades arqueológicas practicadas, etc.), el director del Museo responde a cuantas consultas le son realizadas desde la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- **Ministerio de Cultura:**

El Museo remite la encuesta bienal sobre instituciones museísticas españolas que realiza la Dirección General de Museos correspondiente al año 2024.

- **Universidades:**

El Museo continúa una colaboración permanente con el ámbito universitario, nacional y extranjero, en especial con aquellas universidades que muestran mayor interés en la arqueología prieguense. Se oferta una plaza en el Museo para alumnos en prácticas del “Máster Universitario en Tutela de Patrimonio Histórico-Artístico. El legado de al-Andalus” de la Universidad de Granada, conforme al convenio de colaboración existente entre ambas instituciones. Queda desierta esta anualidad. El director del Museo (arqueólogo municipal) ejerce como revisor de la revista de investigación “Arqueología y Territorio Medieval” de la Universidad de Jaén. También, el director del Museo asiste a la presentación de los resultados del Proyecto KUWAR en el MACO (Museo Arqueológico de Córdoba) con el que colabora la institución prieguense. Este proyecto se denomina de forma completa “El territorio rural de Córdoba en época omeya: recursos económicos, redes de distribución e interrelaciones con otros territorios, KUWAR”, cuyos investigadores principales son Elena Salinas (Escuela de Estudios Árabes, CSIC) y Fulgencio Cánovas (Universidad de Almería).

- **Centros educativos:**

Se atienden, en la medida de las posibilidades, cuantas peticiones se realizan de colaboración con los centros educativos locales en actividades diversas relacionadas con el Museo. Cuando no es posible atender la demanda, se facilita al profesorado los contenidos o asesoramiento necesarios para realizar la actividad propuesta, incluida una visita general o especializada. El IES Carmen Pantión requiere el apoyo del Museo (y Patronato Víctor Rubio Chávarri) para solicitar el Grado Superior de Guía, Información y Asistencia Turística y poder realizar prácticas en la institución museística. Se atiende positivamente la demanda.

- **Memoria Democrática:**

Se mantiene la Ruta Arqueológica de la Guerra Civil (1936-1939) en Priego de Córdoba, con visita propuesta al frente de guerra conservado –lados sublevado y republicano– en el municipio, iniciativa gestionada por el Museo en los últimos años. En el frente de guerra varios códigos QR remiten a un folleto explicativo de la ruta.

- **GESP:** Ramón Rodríguez Rojas hace entrega al Museo (24 de septiembre) del archivo histórico del GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego), en 9 tomos, incluido uno fotográfico (años 1963, 1964, 1969, 1970-1974, 1975-1979, 1980-1986, 1987-1989, 1990-1991, 1992-1996 y 1997-1999), para que se dé traslado del mismo a dicho grupo espeleológico, su legítimo propietario. Este archivo estaba en posesión del expresidente de dicho grupo, Fernando Rodríguez Rojas, desgraciadamente fallecido en 2025. Tras contactar con el presidente actual del GESP, Roberto Álvarez, se acuerda que provisionalmente se custodie en el Museo, donde se facilita la consulta por los interesados al ser una institución abierta al público todos los días. Es conocida, además, la vinculación de la espeleología prieguense con los orígenes fundacionales de la institución, que terminaron con la creación del Museo Histórico Municipal en 1983. No podemos cerrar esta referencia sin honrar la memoria de Fernando Rodríguez Rojas, quien durante años (1987-2012) fue pilar fundamental y necesario de la espeleología local y con quien la historia de la espeleología de Priego está en deuda. Gracias, Fernando...

- **Particulares:**

Se atienden cuantas consultas se efectúan por particulares sobre diversas cuestiones relacionadas con el patrimonio histórico en general, y el arqueológico en especial.

Singular es la petición de una persona con un haplogrupo familiar de ADN poco frecuente y que cuenta con paralelos en la población medieval andalusí de Priego (excavaciones de hace años en el Palenque, c/ Cava y castillo). Se le remite información documental y gráfica sobre las excavaciones de estas necrópolis prieguesas realizadas en su día por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo), así como resultados de dataciones radiocarbónicas.



Bolsa diseñada por Kamay, con escultura hispanorromana de los fondos del Museo.



Grafito en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias: "En el tiempo de la hambre...". Foto cedida.

De igual modo, se informa a la Asociación de Amigos del Museo de Carcabuey sobre diversas cuestiones alusivas a los grafitos árabes y la cisterna romana del castillo de esta localidad vecina, y que han sido contribuciones realizadas desde el Museo prieguense (Servicio Municipal de Arqueología).

También, este año la diseñadora Kamay lanza una serie de productos de *merchandising* inspirados en el patrimonio cultural prieguense. Entre los productos diseñados se encuentra una bolsa de tela de algodón con la imagen de la escultura del herma expuesto en la sala III del Museo.

La empresa Medina Bahiga comunica al Servicio Municipal de Arqueología (Museo) la localización de un texto trazado a lápiz sobre las yeserías barrocas de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, edificio que en 2025 ha sido intervenido por la empresa Hermanos Campano, adjudicataria de las obras. Se trata de un testimonio de indudable interés histórico, con reivindicación social y de conciencia de clase incluidas, que puede fecharse en los años 40 del siglo XX. Dice así: "En el tiempo de la hambre, losamos esta iglesia de mármol. Manuel Navarro y Rafael Torralvo" [En el / tiempo / de la ambre / losamos esta / Iglesia de / marmo / Manuel / Navarro y / Rafael / Torralvo].

El Museo remite diversa documentación al ingeniero Manuel Aguilera Ruiz para la realización de una maqueta de molino tradicional de viga para aceite. Al igual que con la maqueta de castillo y el trabuco medieval, ya realizados en 2024, la maqueta estaría precortada en DM con láser y se montaría por ensamblaje sin adhesivo. Hemos de recordar aquí la importancia de este tipo de ingenio, en uso desde época romana hasta el siglo XX, cuando fue definitivamente sustituido por los molinos industriales.

Varios: El departamento del Área de Prehistoria de la Universidad de Córdoba realiza un concurso para escoger logo que estará inspirado en la cultura material prehistórica de la provincia. Puestos en contacto con el Museo, se le remite foto de una cerámica decorada de la Cueva de los Mármoles y otra de la placa con arte mueble paleolítico del Pirulejo. El Museo sigue gestionando la bajada de los cuadernos de montaña de la Tiñosa, ya cumplimentados con las anotaciones de los que ascienden a esta importante cumbre prieguense, y su reposición. Esta labor se inició en el año 2000 por los grupos Asociación de Amigos del Museo, ANASS (Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas) y GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego), aunque siempre ha estado gestionada y coordinada desde el Museo, donde se custodian los cuadernos originales, a disposición de los interesados.

3. 3. Instalaciones

De nuevo, tras todas las tesituras sufridas recientemente por el proyecto de nueva sede de exposición permanente del Museo (v. Memorias de 2021, 2022, 2023 y 2024), este año se vuelve a revisar la versión final actualizada del proyecto, redactado por los arquitectos Carlos y Gonzalo Diaz-Recasens. Pasa 2025 sin que la nueva licitación de la obra se realice, lo que está previsto para los primeros meses de 2026. El Museo sigue participando en este proceso de actualización, insistiendo especialmente en los aspectos en los que no deberá haber contradicción con el futuro programa museográfico.

En el apartado de informática se mantiene la licencia de Autocad LT y se renueva la de Adobe Photoshop CC. También se instala un nuevo SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida) en uno de los ordenadores del Museo, en sustitución de uno anterior desfasado. Y se actualiza el programa de gestión de fondos del Museo (Inventario y Catálogo), sin mayor incidencia (aparentemente), tras consulta con la empresa que lo diseñó hace años (Deltasoft). A fecha de 8 de enero de 2026, los archivos digitales del Museo ascienden a 165.905 (846 GB), sin contar el programa específico de registro, inventario y catalogación.

La biblioteca especializada del Museo sigue perteneciendo a la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Andalucía desde 2014. Esta biblioteca especializada del Museo, que se nutre fundamentalmente de los intercambios de Antiquitas, recibe de Francisco Martínez Revilla (Universidad de Alcalá de Henares) una copia en papel de la monografía de la que es autor “Brazaletes de piedra neolíticos en la península ibérica (VI-V milenio A.C.)”, publicada en 2018 por BAR publishing y que es el resultado de su tesis doctoral, proyecto de investigación en el que participó activamente el Museo en su día dada la cantidad de elementos de este tipo que se conservan en sus fondos. Este investigador agradece expresamente a la institución la colaboración prestada en su momento. También, Andrés Aguilar Pérez realiza la donación de una monografía sobre el Egipto faraónico.

Se acondiciona el pavimento de entrada a la Sala IV, que dificultaba la apertura de una de las hojas. Y se trasladan a un almacén del Archivo Municipal los números 34 y 35 de Antiquitas que han quedado como reserva de la edición una vez hecha su distribución.

En relación al almacén externo del Museo (c/ Santa Teresa), Alcaldía comunica que es intención municipal ubicar en este espacio una guardería, en el plazo de dos o tres años. Si se confirma este proyecto, habrá que buscar nueva ubicación para el almacenamiento de los fondos custodiados en este espacio. En todo caso, este traslado se habrá de hacer en las condiciones de idoneidad necesarias y con el visto bueno de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, administración competente en materia de museos.

El edificio donde se halla instalado el Museo, el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, sigue reconocido por su calidad turística a través del SICTED, proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (SET), con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- **Museografía:**

Se reponen focos fundidos en la Sala IV (halógenos) y se sustituyen en la Sala III tres focos halógenos por otros de tecnología led con potencia lumínica y apertura de ángulo modificables. Se realizan labores de limpieza en el interior de las vitrinas que lo necesitan. También se cambian los tubos fluorescentes de las vitrinas que lo precisan (Sala II).

- **Legado María Dolores Asquerino:**

Se efectúan solo trabajos de mantenimiento. Miguel Cortés (Universidad de Sevilla) continúa sin efectuar la devolución al Museo de la documentación original sobre el yacimiento paleolítico del Pirulejo que se llevó hace años para su estudio.



Fragmento de cerámica neolítica.
Cueva de Alborazor.



Fragmento de brazalete neolítico.
Cueva de los Mármoles.



Fragmento cerámico neolítico
(SPS tubular).
Cueva de los Mármoles.

■ 4. GESTIÓN DE FONDOS

4. 1. Ingreso de materiales

En 2025 han ingresado en el Museo 16 lotes, desde 2025.1 (3 de enero) hasta 2025.16.(...) (30 de diciembre). Es una cantidad algo inferior a la de 2024 (19 lotes). Entre los ingresos de este año destacamos los siguientes:

- **2025/2/1: Cueva de Alborazor, exteriores (Priego).**
Neolítico. Cerámica. Hallazgo casual de 2023. Fragmento de galbo de una forma cerrada, con asa de cinta vertical. Modelado a mano. Cocción mixta (oxidante, al exterior, y reductora). Dimensiones: 13,5 x 13,5 x 1,1 cm. Peso: 438 g.
- **2025/7/1-11: Cueva de los Mármoles (Priego).**
Prehistoria reciente (Neolítico y otros). Piedra caliza y cerámica a mano, algunos fragmentos decorados. Hallazgo casual de fecha sin precisar (puede que hace lustros o décadas). Aunque el lote no es muy numeroso, el material sí es muy selecto.
- **2025/7/1: Cueva de los Mármoles (Priego).**
Neolítico. Piedra caliza. Fragmento de brazalete, de sección completa en D, tallado y pulido sobre caliza blanca local. No conserva decoración. Dimensiones: 3,6 x 5,1 x 1,1 cm. Peso: 40,3 g.
- **2025/7/2: Cueva de los Mármoles (Priego).**
Neolítico. Cerámica. Fragmento de borde de cerámica a mano con SPS tubular vertical. Perteneciente a una forma hemiesférica, sin decoración. Cocción mixta (oxidante y reductora). Dimensiones: 6 x 5,3 x 3,3 cm. Peso: 47,3 g.
- **2025/7/3: Cueva de los Mármoles (Priego).**
Neolítico. Cerámica. Fragmento de borde perteneciente a una forma hemiesférica, modelada a mano y cocción oxidante. Presenta decoración incisa de cuatro líneas horizontales con ondulaciones suaves, poco marcadas. La inferior está acompañada de pequeñas incisiones verticales, muy finas. Dimensiones: 6,6 x 6,1 x 1 cm. Peso: 37,2 g.



Fragmento de cerámica decorada neolítica. Cueva de los Mármoles.



Borde de ataífor andalusí (siglos X-XI d.C.) decorado con la técnica de verde y manganeso. Sima de Fuente Alhama.



Hoja de espada (espadín). Siglo XIX. Paraje de Azores.

- **2025/7/4: Cueva de los Mármoles (Priego).**

Neolítico. Cerámica. Fragmento de borde de forma hemiesférica con acabado exterior a la almagra y decoración incisa (bandas horizontales y en zigzag). Cocción mixta (oxidante y reductora). Dimensiones: 5,3 x 3,5 x 0,8 cm. Peso: 17,3 g.

- **2025/8/1: Sima de Fuente Alhama (Priego).**

Edad media andalusí (siglos X-XI). Cerámica. Hallazgo casual. Fragmento de borde ataífor vidriado y decorado con la técnica de verde y manganeso. Presenta una cenefa ondulada delimitando el borde y restos de un motivo central con cordón de la eternidad. También una perforación circular, prueba de lañado o restauración original del recipiente. Dimensiones: 10,5 x 9,5 x 0,7 cm. Peso: 62,7 g.

- **2025/12/1: Azores (paraje), en las proximidades del puente de la Vega, sobre el Salado (Priego).**

Edades Moderna y Contemporánea (siglo XVIII y principios del XIX). Hierro (con añadido actual en madera). Hallazgo casual de hace unos 50 años. Hoja de espada o espadín, muy estrecha, en hierro forjado, con vaceo en el tercio fuerte, sin empuñadura ni guarnición originales. Presenta un mango de madera contemporáneo, posterior a la fecha del hallazgo, colocado por el padre del hallador y que cubre la espiga. Sección de la hoja lenticular, salvo en vaceo. Dimensiones: 85,5 x 2,2 x 0,5 cm. Peso: 317 g.

- **2025/9/(...): El Llano (casco urbano, Priego).**

Obras de renovación de infraestructuras y nueva pavimentación. Varios. Edad Media y otros. Muestreo realizado durante la vigilancia arqueológica de las obras por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo). De especial interés la cultura material asociada a estratigrafía medieval andalusí.



Quirate a nombre de Alí ben Yusuf.
Procedencia desconocida.

● **2025/10/(...): C/ Adarve, 23 (Priego).**

Proyecto de edificación de nueva planta. Varios. Calcolítico, protohistoria, Edad Media andalusí y postmedieval. Cerámica, Restos Óseos Fauna (ROF), Restos Óseos Humanos (ROH). Muestreo realizado durante la vigilancia arqueológica de las obras por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo). Además de la cultura material asociada a estratigrafía ya conocida en la arqueología urbana de Priego, como el Calcolítico y la Edad media andalusí, se ofrece como novedad absoluta la perteneciente a la protohistoria (siglos VII-V a.C.), lo que nos hace valorar muy especialmente esta contribución (fragmentos cerámicos asociados a estratigrafía).

● **2025/11/(...): C/ Virgen de la Cabeza, 17 (Priego).**

Proyecto de edificación de nueva planta. Edad Media andalusí y postmedieval. Restos Óseos Humanos (ROH) y cerámica. Muestreo realizado durante la vigilancia arqueológica de las obras por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo). Contexto andalusí: necrópolis.

● **2025/14/1: Procedencia desconocida.**

Edad Media (imperio almorávide). Plata. Medio quirate a nombre de Alí ben Yusuf (gobierno: 1106-1143). Anónima. Peso: 0,91 g. Moneda procedente del mercado numismático.

● **2025/15/(...): C/ Conde de Superunda, 3 y C/ Conde Superunda, 7 (Priego).**

Edad Media andalusí. Época almohade (siglos XII-XIII) y anterior. Restos Óseos Humanos (ROH), cerámica. Cultura material y ROH asociados a la vigilancia arqueológica de las obras por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo).

Los materiales recuperados en 2025 durante la AAPre realizada en el castillo quedan pendientes de su ingreso provisional en el Museo cuando finalice dicha actividad en 2026.

En relación a los fondos del Museo, este año, un vecino de Priego de Córdoba (JME) presenta un escrito a la institución en el que solicita la formalización de la entrega de la colección arqueológica efectuada en 2005 (30 de diciembre), compuesta por 1.293 items, la mayoría procedentes de cuevas naturales prieguenses, registrados ese año como 2005/44/1-1.241, 2005/45/1-16, 2005/46/1-4, 2005/47/1-14, 2005/48/1-2, 2005/49/1-3, 2005/50/1-4, 2005/51/1, 2005/52/1, 2005/53/1, 2005/54/1-6, 2005/55/1 y 2005/56/1. En el momento de la entrega, a petición de la persona arriba indicada, se aplazó dicha formalización (se suponía que serían días o semanas), que es requerida ahora, veinte años después, y bajo varios condicionantes, entre ellos el levantamiento de un acta notarial y que la colección ingresó “en calidad de cesión por un periodo de cinco años, renovable automáticamente”, y no como donación como se manifestó verbalmente en 2005. El Museo cuestiona la titularidad privada de los bienes entregados (hallados aproximadamente entre 1965 y 1975), pero siguiendo las directrices marcadas, desde hace años, por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, no tiene inconveniente en recepcionarlos bajo las condiciones solicitadas ya que el interesado no ha manifestado su voluntad de sacarlos de la institución, circunstancia que, de darse, deberá ser específicamente autorizada por la administración competente (Junta de Andalucía). Termina el año sin que se presente el acta notarial.

4. 2. Documentación, Conservación y Restauración

Los materiales de los fondos que han sido sometidos a trabajos de documentación (independientemente del Registro y Catálogo ordinarios), conservación o restauración, han sido los siguientes:

- **Conservación/Restauración**

No se realiza ningún trabajo específico de este tipo sobre los fondos, a excepción de limpiezas básicas y pegado de fragmentos cerámicos [alcadefe andalusí, 2025.15.(...)] o limpieza también básica de las monedas halladas en el castillo [AAPre, 2025] para posibilitar su correcta catalogación.

- **Estudio y/o documentación de materiales**

En 2025 se han recibido nuevas propuestas de estudio de materiales, se han ejecutado otras que venían gestionándose con anterioridad o se han aportado resultados de estudios previos:

- Elena Salinas Pleguezuelo, arqueóloga investigadora del Grupo de Caracterización de Materiales del Departamento de Física de la Universitat Politècnica de Catalunya y miembro del proyecto de investigación de TecInvArt para el estudio de la tecnología de los vidriados islámicos, analiza un fragmento de cerámica andalusí decorado con la técnica de verde y manganeso (siglos X-XI d.C.) exhumado este mismo año en el castillo de Priego de Córdoba, durante la AAPre (Actividad Arqueológica Preventiva) dirigida por el arqueólogo municipal y director del Museo. El objetivo del análisis ha sido comprobar científicamente si el fragmento en cuestión era un defecto de cocción de horno y su caracterización mineralógica. Aunque pendiente de las conclusiones definitivas, los resultados obtenidos apuntan a que se trata, en todo caso, de una posible producción cordobesa y no prieguense.
- Cristina Camacho Cruz, arqueóloga independiente cordobesa, está preparando un estudio sobre braserillos andalusíes tallados en piedra, procedentes de contextos urbanos cordobeses (capital), aunque es probable que este ámbito geográfico se extienda al resto de la provincia dado el interés que aportaría esta comparativa. El Museo le envía información sobre algunos ejemplares conservados en nuestra institución, de procedencia local, y otros hallados en diversos yacimientos arqueológicos del sur cordobés.
- José Antonio Morena (arqueólogo municipal y director del Museo Histórico de Baena) y Salvador Pozo (investigador independiente) solicitan información e imágenes, para su estudio y publicación, de los dos ponderales bizantinos de bronce, con letras griegas, conservados en el Museo. Estos son: N° R°: 1990/93/1 (Cañoscorrientes, Priego de Córdoba), peso: 108,60 g, dimensiones: 2,3 x 2,85 cm, marcas: omicron y delta, incisas; y N° R° 1988/154/21 (procedencia desconocida); peso: 44,85 g, dimensiones: 1,7 x 2,25 cm, marcas: omicron y beta (podría tratarse de delta corregida a beta), ejecutadas con hilo de plata. Recordemos, tal como señalábamos en la memoria del Museo de 2018, que “un ponderal tenía como función comprobar la exactitud del peso de las monedas de curso legal (oro, plata o aleaciones de cobre), así como de las transacciones comerciales que requieran referencia de un peso oficial. En el caso del ejemplar de Cañoscorrientes, por ejemplo, que pesa 108,60 g, debemos interpretar estas marcas como que se trata de 4 uncias, es decir, un triens o la tercera parte de una libra de 327,45 g. Cuestiones numéricas aparte, la presencia de este ponderal en Priego podría estar relacionada con la presencia efectiva de bizantinos en el sur de la península ibérica entre los años 552 y 625, cuando el emperador Justiniano realizó un intento de restituir las fronteras imperiales de Occidente. No lo consiguió, pero testimonios materiales como el de estos ponderales nos evidencian que la influencia de Oriente, en uno u otro sentido, alcanzó estas lejanas tierras situadas a más de 2.800 km de Bizancio”. Ambas piezas están citadas en el CIL (*Conventus Astigitanus*) e incluidas en la base de datos Pondera Online (referencia: Lysiane Delanaye, Universidad de Louvain).
- Manuel Altamirano García (UNED), investigador que participa en el estudio de los restos óseos del poblado neolítico prieguense del Cerro del Cercado, solicita colaboración al Museo para la ejecución de un proyecto que tiene como objetivo la recopilación y estudio de todo el material de industria ósea desde el Neolítico a la Edad del Bronce (hueso, asta, marfil o con-



Ponderales bizantinos de bronce, con marcas de valor en griego. Cañoscorrientes y procedencia desconocida.

cha) que proceda de yacimientos arqueológicos de la provincia de Córdoba. El Museo, además de ofrecer los abundantes fondos de la institución de esta tipología, realiza las gestiones oportunas con la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba para que los museos asociados se interesen en la propuesta y participen en ella. El resultado final contempla una catalogación y estudio tecnológico de esta cultura material tan representativa.

- Proyecto Oso Pardo. Ana García Vázquez, investigadora postdoctoral de la Universidad de Bucarest, mantiene un primer contacto con el Museo para acceder al estudio de los restos de oso pardo prehistóricos conservados en la institución (Sima de Abraham y otros) para incluirlos en un proyecto de ámbito peninsular para el estudio de este tipo de fauna mediante análisis métricos, isotópicos, dataciones por radiocarbono y ADN antiguo (preparación de proyecto para convocatoria Marie Skłodowska-Curie Postdoctoral Fellowship 2025). Tanto el Museo como Rafael Martínez Sánchez, actual profesor de la UCO que realizó en 2008 la intervención arqueológica en Sima Abraham que recuperó los restos óseos de interés de la investigadora, se manifiestan favorables a la iniciativa, “siempre y cuando la afección al material osteológico sea la mínima y necesaria, dado su valor patrimonial y al hecho de que el conjunto óseo es muy reducido (RMS)”. Quedamos pendientes de la aprobación y financiación de este interesante proyecto.
- Ramón Rodríguez Pérez, investigador independiente, solicita información varia y gráfica de cerámicas medievales andalusíes estampilladas de época almohade (incluidos cuños o matrices, si fuera el caso) conservada en el Museo, para preparar comunicación a las jornadas sobre industria andalusí organizadas por la Real Academia de Córdoba para marzo de 2026. Se le remite la documentación solicitada.
- Miguel López García, investigador junior de la Universidad de Barcelona (Departament d'Historia i Arqueologia), solicita información sobre la existencia en los fondos del Museo de instrumentos sonoros de viento prehistóricos, en especial trompas de caracola de la prehistoria reciente, para proyecto de investigación sobre estos artefactos en el sur y el levante peninsular. Aunque la institución no cuenta con instrumentos de esta cronología, se le remite documentación y fotografías de un paralelo etnográfico de una trompa de caracola, idéntica a las prehistóricas, conservada en un domicilio prieguense. La información se incorpora a la base de datos del proyecto de investigación.

- **Analíticas**

Las dataciones radiocarbónicas obtenidas a principios de 2025 corresponden a la anualidad de 2024, por lo que remitimos a la Memoria de 2024 para conocer los detalles. Y en otro orden de cosas, incluimos aquí la analítica realizada, ya referida más arriba, por Elena Salinas Pleguezuelo, arqueóloga investigadora del Grupo de Caracterización de Materiales del Departamento de Física de la Universitat Politècnica de Catalunya y miembro del proyecto de investigación de TecInvArt para el estudio de la tecnología de los vidriados islámicos sobre un fragmento de cerámica andalusí decorado con la técnica de verde y manganeso (siglos X-XI d.C.) exhumado este mismo año por el Servicio Municipal de Arqueología en el castillo de Priego de Córdoba.

4. 3. Sección de Etnografía

Este año se realizan varias exposiciones con los fondos de la colección etnográfica Marcos Campos Sánchez, titular actual de la colección que constituirá la base de la sección de etnografía del Museo cuando se traslade a su nueva sede. Entre ellas destacamos las siguientes:

- “Ajuares tradicionales de Benamejí”. Sala de exposiciones temporales La Duquesa de Benamejí (Benamejí). Organiza: Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) y Asociación de Mujeres La Yedra. Del 6 al 28 de marzo.
- “Trillos y eras”. Sala Albayate de la Casa de la Cultura de Almedinilla (Córdoba). En el contexto de las jornadas “30 años del ecomuseo del río Caicena: jornadas de debate y reflexión”. Organiza: Museo de Almedinilla (Ecomuseo del Río Caicena). Del 14 de junio hasta principios de octubre.
- Agropriego. Este año no se realiza la exposición habitual de etnografía en esta tradicional feria de maquinaria agrícola, fertilizantes, fitosanitarios y agroalimentaria, aunque se exponen varios objetos relacionados con la producción de vino (“El lagar de los Palomares”), uno de ellos una prensa. Del 19 al 21 de septiembre. Parque Niceto Alcalá-Zamora. Organiza: Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- “Entre trillos y eras. Trillado en la comarca de Priego”. Carnicerías Reales. Organiza: Museo Histórico Municipal (Sección de Etnografía). Colabora: Museo Histórico Municipal de Almedinilla. Del 11 de noviembre al 11 de diciembre de 2025.
- “Del huevo frito y las patitas de alambre. Misterios y belenes en la tradición andaluza”, Sala Cultural La Besana (Pozoblanco, Córdoba). Organiza: Ayuntamiento de Pozoblanco (Córdoba). Del 17 de septiembre de 2025 al 11 de enero de 2026.
- “Singularis. La devoción carmelita en Benamejí”. Sala de exposiciones temporales La Duquesa de Benamejí (Benamejí). Organiza: Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) y Parroquia de la Inmaculada Concepción. Mes de diciembre.
- También se realiza un taller intergeneracional sobre “Belenes tradicionales de cartón en la Subbética cordobesa”, impartido por Marcos Campos dentro del proyecto “Somos pueblo. Somos cultura 2025” y organizado por la asociación de mujeres La Yedra de Benamejí (Córdoba). Esta actividad cuenta con una subvención de la Diputación Provincial.



Exposición “Trillos y eras”. Detalle.



Exposición “Ajuares tradicionales de Benamejí”. Detalle.

■ 5. INVESTIGACIÓN

5. 1. Investigación interna

Ver apartados IV (Gestión de fondos), VI (Difusión. Publicaciones) y VII (Servicio Municipal de Arqueología).

5. 2. Investigación externa

Un Museo se debe a la sociedad. Por ello debe atender y facilitar al máximo el trabajo de los investigadores que pidan la colaboración de la institución en relación a sus fondos o a otras cuestiones de su especialidad, independientemente de su rango académico. A lo largo de 2025 destacamos lo siguiente:

- Restos óseos de fauna (oso pardo, Pleistoceno superior, de Sima Abraham). Ana García Vázquez (Universidad de Bucarest).
- Armamento andalusí. Álvaro Soler del Campo (Real Armería).
- Braserillos andalusíes de piedra tallada. Cristina Camacho Cruz (arqueóloga).
- Cerámica andalusí (verde y manganoso). Elena Salinas Pleguezuelo (Escuela de Estudios árabes de Granada).
- Cerámicas estampilladas andalusíes de época almohade. Ramón Rodríguez Pérez (investigador independiente).
- Instrumentos sonoros de viento prehistóricos. Miguel López García (Universidad de Barcelona).
- Ponderales bizantinos. Depósitos de materiales. José Antonio Morena (arqueólogo municipal y director del Museo Histórico de Baena).
- Arqueología medieval de Zuheros (Córdoba). José Alberto Delgado Arcos (Universidad de Oviedo).
- Varios sobre grafitos históricos en abrigos y marcas de cantero. Antonio Moreno Rosa (arqueólogo).
- Relieve ibérico (error de identificación). Arturo García López (Universidad de Granada).

- Procedimiento en intervenciones arqueológicas. Francisco León Cruz (Museo de Luque).
- Pendón de los Zamorano. Manuel Peláez del Rosal (Cronista Oficial).
- Cultivo de la vid en Priego. Rafael Requerey (Cronista Oficial de Almedinilla).
- Listado BIC prieguenses y bienes muebles asociados. Manuel Jiménez Pedrajas (Conservador de Bienes Culturales).
- Salinas históricas. Miguel Forcada Serrano (Cronista Oficial).
- Yacimiento arqueológico de Cañoscorrientes. Carmelo Cañete Rubio (particular).

También, el director del Museo (Servicio Municipal de Arqueología) contacta con Bilal Sarr Marroco (Universidad de Granada), investigador principal del proyecto *Maqbara* (estudio de necrópolis del SE de al-Andalus) para ofrecerle la colaboración de esta institución, que desde 1989 ha realizado una serie de intervenciones arqueológicas significativas en las necrópolis andalusíes de la ciudad islámica de Priego (madinat Baguh) y cuyos restos óseos recuperados se custodian en los fondos del Museo.

■ 6. DIFUSIÓN

6. 1. Jornadas de Patrimonio Histórico

Desde hace años, el Museo viene organizando bienalmente unas jornadas de Patrimonio Histórico para dar a conocer al público en general las novedades locales en este campo, en especial las relacionadas con el patrimonio arqueológico. En esta anualidad de 2025 se celebran en febrero, en lugar de en otoño, aprovechando que los trabajos de restauración del Pendón de los Zamorano (1501) habían terminado recientemente. El programa ha quedado de esta manera:

- Conferencia: “*Metodología de intervención del IAPH en el Pendón de los Zamorano de Priego de Córdoba. Un proceso para la preservación y recuperación del valor del patrimonio*”, por José Luis Gómez Villa (Jefe de Centro de Intervención), Lourdes Fernández González (Técnica en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico) y Sarai Herrera Pérez (Técnica en Estudios Históricos y Artísticos).
- Conferencia: “*Notas misceláneas sobre el Pendón de los Zamorano: pasado, presente y futuro*”, por Rafael Carmona Ávila, Arqueólogo Municipal y Director del Museo Histórico Municipal.
- Conferencia: “*Excavaciones arqueológicas en el poblado neolítico del Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba): estado actual de la investigación*”, por Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba.
- Presentación del nº 36 [2024] de ANTIQVITAS.
- Visita guiada a la Fuente de la Salud (El Cañuelo). Estructura hidráulica de época romana, por Rafael Carmona Ávila, Arqueólogo Municipal y Director del Museo Histórico Municipal.

Durante la semana de celebración de las jornadas se pudieron inscribir en una lista todas las personas que lo desearon para participar en un sorteo de 20 lotes con los siguientes productos de promoción patrimonial y diseño exclusivo inspirado en el Pendón de los Zamorano: baraja de naipes, taza de cerámica (a escoger entre dos modelos), aplique imantado y folleto desplegable (edición gran formato).



Jornadas de Patrimonio Histórico. Presentación. Foto cedida.



Jornadas de Patrimonio Histórico. Asistencia a las conferencias.



Jornadas de Patrimonio Histórico. Visita guiada a la Fuente de la Salud del Cañuelo.



Cartelería de la Jornadas de Patrimonio Histórico.



Jornadas de Patrimonio Histórico. Autoridades, miembros del IAPH y director del Museo. Foto cedida.



Trabajando la réplica del Pendón de los Zamorano (impresión sobre tela).



Objetos de promoción realizados con motivo de las Jornadas de Patrimonio Histórico: folleto, tazas, imanes y baraja de Juan Martín Zamorano.



Cartel del Día Internacional de los Museos.

El balance general de estos días de difusión de algunas de las intervenciones patrimoniales más representativas de las realizadas en los últimos dos años ha sido muy positivo, con numerosa afluencia de público en todos los actos programados y repercusión en medios y redes sociales. A los contenidos arriba expuestos se añadieron también el yacimiento romano del Cortijo de los Cipreses (ss. I-II d.C.) o los fondos numismáticos andalusíes del Museo Histórico Municipal.

En relación al Pendón de los Zamorano, este año se termina una réplica impresa sobre tela, a escala real, que se usará en actividades y otros actos de calle. Para ello se cuenta con la colaboración altruista de una vecina, Rosario Alcalá-Bejarano, que prepara la impresión cortando y cosiendo la tela hasta permitir su colocación en un asta. También, los naipes diseñados y editados como “Baraja de Juan Martín Zamorano” cuentan con una entrada en la web especializada wopc.co.uk y un ejemplar es remitido al Museo Fournier de Naipes de Álava. En la web aludida se indica que (traducción) “Esta baraja española ha sido publicada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Andalucía) para conmemorar la restauración del famoso Pendón de los Zamorano, una bandera militar heráldica que data de 1501, donada a la ciudad por la familia Madrid-Tisner. Los naipes han sido diseñados por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba en colaboración con VeoVeo Global Communication Management e impresos por Hilario Rojas, dando vida a las luchas de resistencia de las comunidades musulmanas a principios del siglo XVI, contra las que prevaleció el hecho representado en el pendón militar. La bandera militar está pintada a ambos lados de un lienzo, con una escena dominada por el apóstol Santiago a caballo, corriendo al rescate, espada en mano, del joven Pedro Fernández de Córdoba y Pacheco, quien yace en el suelo. En un extremo, el escudo nobiliario de su padre está sostenido por el águila negra de la Casa de Aguilar. Se han incorporado elementos iconográficos de la bandera a estos naipes. El diseño de las cartas,

historicista y de aspecto antiguo, se inspira en los motivos pictóricos que aparecen en el pendón: oros (flores), copas (conchas), espadas y bastos (dibujo de la bandera tomado de un documento del siglo XVII), incluyendo sotas y caballos. La figura del rey (rey y reina) proviene de una moneda de los Reyes Católicos, contemporánea del estandarte militar. Asimismo, existen numerosos guiños a la historia de los naipes entre los siglos XVI y XIX, con diversas leyendas incluidas en varias cartas. 48 naipes + 2 comodines y naipes de presentación, con estuche. Tamaño naipes: 110 x 73 mm. Fecha de edición: febrero de 2025”.

6.2. Día Internacional de los Museos

El lema propuesto por el ICOM este año ha sido “El futuro de los museos en comunidades en constante cambio”, y según el manifiesto divulgado por este organismo “mientras el mundo navega por una era de rápida transformación, los museos se posicionan como instituciones vitales que fomentan la resiliencia, la innovación y la inclusión. Son espacios dinámicos que impulsan el progreso social y contribuyen a la sostenibilidad global. Los museos desempeñan un papel crucial para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas”.

Como viene siendo habitual, la programación es compartida con los distintos museos prieguenses, durante toda la semana la entrada es gratuita y se realiza un sorteo de lotes de libros (ediciones municipales) entre los visitantes. Este año los contenidos han sido los siguientes (12-18 mayo):

- Acto institucional conmemorativo y de convivencia. Lectura de manifiesto (ICOM). Colabora: Asociación de Amigos del Museo Histórico Municipal.
- Ruta de Arqueología Urbana. Horno de cerámica medieval (siglos XII-XIII) y Horno romano de cal (siglos I-II d.C.). Por Rafael Carmona Ávila, Arqueólogo Municipal y director del Museo Histórico Municipal.
- Ruta por las iglesias y ermitas del término municipal de Priego de Córdoba (Castil de Campos, El Cañuelo, Zamoranos, Las Higueras, San Miguel del Castellar y Los Villares). Por Marcos Campos Sánchez (Museos de Priego, Colección Etnográfica Marcos Campos).
- Visita guiada a la exposición “Azulejería tradicional andaluza” (Carnicerías Reales). Por Marcos Campos Sánchez (Museos de Priego, Colección Etnográfica Marcos Campos).
- Visita guiada a la Casa Museo Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Exposición “Pequeños artistas: Homenaje a Armando Sendín”. Patronato Municipal Adolfo Lozano Sidro en colaboración con Escuela Infantil MiniCole.
- Concierto de guitarra de la Escuela Municipal de Música y Danza.

6.3. Visitas guiadas

Se hacen por parte del director del Museo y arqueólogo municipal distintas visitas guiadas al Museo y al castillo. A estas se suman las realizadas por Marcos Campos Sánchez, titular de la Colección Marcos Campos de etnografía. Este año destacamos la realizada al Museo y al castillo por los alumnos de un Taller de Empleo de Alcaudete y al castillo por la Escuela de Adultos Medina Bahiga. O la efectuada a las obras de rehabilitación al castillo a Cristóbal Povedano, miembro del Consejo General del Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri y uno de los gestores de la donación de la fortificación a la ciudad en 1996. Por último, reseñamos la visita técnica realizada al castillo, atendida por el director del Museo y arqueólogo municipal, con motivo de la celebración de las “XIII Jornadas de Fortificaciones Medievales” celebradas en Aguilar de la Frontera.

6. 4. Conferencias

A lo largo del año, el director del Museo imparte la siguiente conferencia, en las Jornadas de Patrimonio Histórico (v. *supra*): “Notas misceláneas sobre el Pendón de los Zamorano: pasado, presente y futuro”. Remitimos al programa de dichas jornadas (*supra*), organizadas por el Museo, para conocer el detalle del resto de ponencias.

6. 5. Web

Se mantiene la sección del Museo incluida en la página web del Ayuntamiento (<https://priegode-cordoba.es/temas/museo-historico-municipal/>) donde entre otros recursos de interés se pueden consultar las memorias anuales del Museo [Servicio Municipal de Arqueología], así como el dominio propio de la revista Antiquitas (www.antiquitas.es), con su colección completa. Así mismo, continúa operativa la página de facebook Arqueopriego, puesta en marcha por el Museo y Servicio Municipal de Arqueología en 2016.

También sigue disponible el recurso web denominado Guiaventuras, desde 2019, que, recordemos, es una cómoda, original y gratuita forma de guiar al visitante ayudado por su teléfono móvil. Solo hay que entrar en www.guiaventuras.com y escoger el museo prieguense (Museo Histórico Municipal), sin necesidad de descargar nada ni dar datos de ningún tipo.

6. 6. Publicaciones

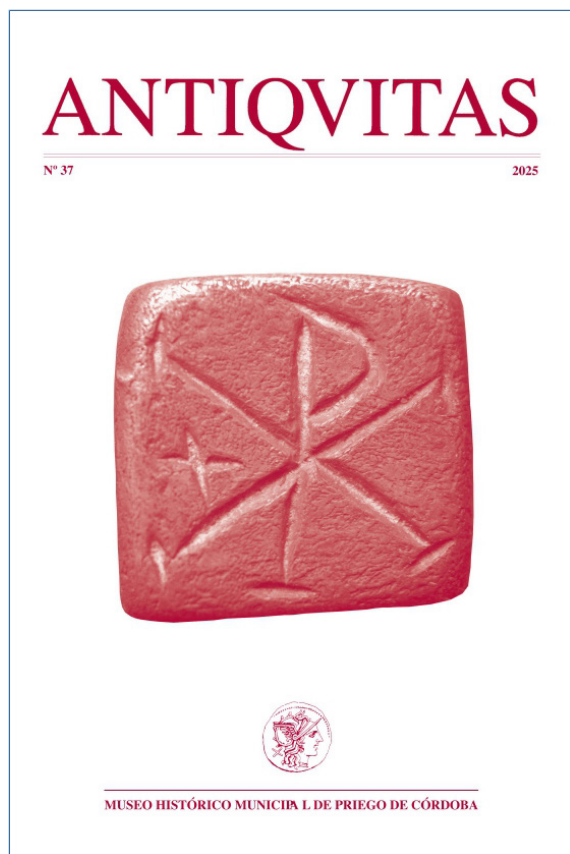
Ediciones propias: ANTIQVITAS (ISSN 1133-6609), la revista de investigación que edita el Museo, publica este año el nº 37, aunque su presentación se programa para 2026. La versión digital (ISSN 2951-7397) sí se sube a las webs donde está alojada (antiquitas.es y dialnet) para cumplir con los compromisos de edición propios de una revista de esta clase.

El nº 37 alcanza un total de 222 páginas, repartidas entre 10 artículos que se deben a la contribución de 21 investigadores adscritos a 5 universidades (Granada, Valencia, Coimbra, Lisboa, Algarve) y diversos centros de investigación, museos o profesionales independientes (Museos Arqueológico de Córdoba, Museos locales de Almedinilla, Baena y Priego de Córdoba, o las empresas Gepad al-Andalus SL y ERA-Arqueología, SA). El total de páginas de este número se acerca más a la media de la tirada habitual, tras un año (2023, con 148 páginas) con un número más reducido de lo habitual, pero dentro de las oscilaciones propias de una revista de investigación.

La tirada en papel se reduce a 600 ejemplares (antes, 700), y se mantiene el número de intercambios regulares científicos con otras entidades editoras en 300. La revista sigue contando, como ya hemos comentado, con el apoyo de la Diputación de Córdoba que viene imprimiendo en sus talleres los ejemplares editados.

El sumario de la revista es el que sigue:

- “¿Las chicas son guerreras?: Reflexiones en torno a los resultados antropológicos realizados en dos tumbas de la necrópolis de Los Collados de Almedinilla (Córdoba)”, por Ignacio Muñiz Jaén.
- “Estatuas de larario en bronce del Museo Arqueológico Nacional (Madrid) (I)”, por Salvador F. Pozo.
- “Las monedas de la villa romana de Santa Rosa, Córdoba”, por Ramón Rodríguez Pérez y José Manuel Salinas Villegas.
- “La muñeca romana articulada de terracota de Torreparedones (Baena, Córdoba)”, por José Antonio Morena López.



Portada de ANTIQVITAS n° 37 (2025).

- “Nuevas piezas cerámicas con decoración figurada en verde y manganeso en los arrabales occidentales de Madīnat Qurtuba (Córdoba)”, por Cristina Camacho Cruz y Rafael Valera Pérez.
- “El tesoro de La Amarguilla (Baena, Córdoba). Un nuevo conjunto de joyas andalusíes”, por José Escudero Aranda y María Jesús Moreno Garrido.
- “El cuerpo de acceso al castillo de Íllora (Granada). Un ejemplo de compartimentación de la defensa del siglo XIV”, por Ángel Rodríguez Aguilera, Carmen Jódar Hódar y Julia Rodríguez Aguilera.
- “Adorno personal en las necrópolis bajomedieval y moderna de rua dos Lagares 74, Lisboa (Portugal)”, por Ana Labarta, Marina Lourenço, Tiago Nunes, Manuel Fialho Silva y Lucy Shaw Evangelista.
- “Resultados del control arqueológico de las obras de adaptación a columbario de un espacio barroco olvidado (s. XVIII) en la iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba (2024-2025)”, por Rafael Carmona Ávila.

La revista sigue alojada en su web propia (antiqvitas.es) y en Dialnet, donde se pueden consultar *online* y en abierto todos los contenidos de la colección completa (este año se corrigen algunos enlaces que no funcionaban bien en Dialnet). De igual modo continúa presente en los sistemas RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC, DICE, Latindex, Dialnet, Google Scholar, Regesta imperii, Index islamicus... En Dulcinea (portal sobre *open access* a la producción científica en España) aparece con código azul, es decir, que se permite archivar la versión posterior a imprenta. Se mantiene el perfil abierto a la revista en 2016 en google académico. Por último, forma parte también de la lista web INCYT (Indicadores de Ciencia y Tecnología), sobre revistas científicas, indicadores, etc., y está incluida en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) de la Universidad de Castilla-La Mancha. La revista se incorpora en 2024

a la lista de distribución de emails CRECS (creación, gestión, publicación y promoción de revistas científicas) que contienen temas de debate de gran interés sobre este particular.

Continúan llegando al Museo algunas comunicaciones de editores de revistas científicas, intercambiadas con Antiquitas, que pasan al formato digital, por lo que dejarán de enviar la edición en papel. Este año se recibe la comunicación de Al-Basit en este sentido, aunque es opcional el seguir recibiendo en papel impreso. Igual ocurre con Germania, de la que el Museo manifiesta el interés por seguir recibiendo el ejemplar de intercambio en papel.

Otras publicaciones: El director del Museo y otros investigadores o autores participan en distintas publicaciones, no editadas por la institución, con artículos u otros formatos que tratan diversas cuestiones sobre la arqueología local. En la mayoría de los casos con la colaboración del Museo. Entre las que han visto la luz este año, o nos han llegado al Museo, destacamos las siguientes:

Investigación

- Martínez Sánchez, R.M^a.; Bretones García, M^a.D.; Guillamón Dávila, S.; Maldonado Ruiz, A.; Pérez Jordá, G.; Martínez Fernández, M^a J.; Chávet Lozoya, M^a y Vera Rodríguez, J.C. (2005): “El Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba, Andalucía). Arqueología de un asentamiento al aire libre del Neolítico antiguo andaluz de entre el VI y V milenios cal AC”, *Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series*, 3 (2025). <https://doi.org/10.21630/mmaas.2025.3.16>. Este trabajo, que forma parte de las Actas del VIII Congreso Internacional sobre el Neolítico en la península ibérica (Alcalá de Henares, septiembre de 2024), es una presentación general del yacimiento a la comunidad científica, insistiendo en su “enorme potencial para el conocimiento de aspectos tales como la estructura de hábitat, modos de vida y bases económicas de las sociedades del Neolítico antiguo en la Alta Andalucía”.
- Guillamón Dávila, S.; Moya Ruiz, R. y Martínez Sánchez, R.M^a. (2025): “Aproximación al registro zooarqueológico del Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba, Andalucía). Un asentamiento al aire libre del Neolítico antiguo andaluz del VI y V milenios cal AC”, *Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series*, 3 (2025). <https://doi.org/10.21630/mmaas.2025.3.05>. Al igual que el anterior, este artículo forma parte de las Actas del VIII Congreso Internacional sobre el Neolítico en la península ibérica, celebrado en Alcalá de Henares en septiembre de 2024. Este trabajo realiza un estudio del registro faunístico óseo del yacimiento, donde “la presencia dominante de ganadería doméstica, compuesta sobre todo por caprinos, suidos y bóvidos, frente a la fauna salvaje, marca una clara especialización económica marcada desde el inicio de la agricultura y ganadería en la región”.
- Carmona Ávila, R. (2025): “Resumen de resultados del control arqueológico de las obras de adaptación de un espacio barroco olvidado (s. XVIII) a columbario en la iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba (2024-2025)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2025. Edición online. A finales de 2025 todavía no está disponible.
- Hernández, J. de D. (2005): “La producción de cal en época tardorromana, los *formax calcaria* del barrio Colón (Águilas, Murcia), *Alberca*, 22, pp. 71-102. Con referencias al horno de cal hispanorromano de Priego.
- Pozo, S.F. (2023-2024): “Mobiliario doméstico en bronce de la Hispania romana, provincia Baetica: *klinai*/lechos, apliques de *fulcra*/reposabrazos, soportes, veladores, *antheptae*”, *Mainake*, XLI-XLII. En este artículo se publican dos piezas de los fondos del Museo: soporte en forma de pata de felino (NºRº 1990.119.50, pp. 340-341, publicado con anterioridad en Antiquitas, 14) y abrazadera de fuste de candelabro (NºRº 2012.14.1, pp. 351-352, publicado con anterioridad en el Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales, 13).
- Riquelme, J.A. y otros (2025): “Técnicas de análisis histórico, morfológico y genético de los restos arqueológicos equinos en los siglos XII-XV en el sur del reino de Castilla: el origen del caballo de pura raza española”, en Rojano, M. (ed.) (2025): *Explorando el pasado de manera multidisciplinar. Conexiones entre la arqueología y otras ciencias y artes*, Archaeopress, Oxford, pp. 37-42). Con referencia a los restos de caballo excavados en el castillo de Priego publicados en 2013 en el nº 25 de Antiquitas.

- Alonso-Valladares, M. y Valenzuela-Lamas, S. (2025): “Siege and Conquest. Zooarchaeological Analysis of a Sealed Dump in the Luque Castle (Córdoba, Spain)”, *International Journal of Osteoarchaeology*, 2025; 0:1-32. <https://doi.org/10.1002/oa.70034>. Se cita en este trabajo el estudio de restos óseos de fauna, para época almohade y arqueología urbana prieguense, publicado en *Antiquitas* (nº 25, de 2013). De igual modo, se emplea como referencia fundamental el artículo, también publicado en *Antiquitas*, sobre las excavaciones realizadas en el castillo de Luque (nº 28, de 2016).
- Margalida, A. y otros (2025): “The Bearded Vulture as an accumulator of historical remains: Insights for future ecological and biocultural studies”, *Ecology*, 106. <https://doi.org/10.1002/ecy.70191>. Aunque este trabajo no refiere directamente la arqueología prieguense, lo traemos aquí por la singularidad del estudio, que trata sobre los nidos de rapaces territoriales que son usados durante siglos (o más) y que pueden incluir en su composición artefactos de interés arqueológico. En este caso se trae a colación el caso de un nido de quebrantahuesos del sur peninsular en el que se recogió un fragmento de astil de ballesta con punta metálica incluida. Sin duda, un paralelo sorprendente de los hallazgos de este tipo realizados en la torre del homenaje del castillo de Priego.

Divulgación especializada

- Carmona Ávila, R. (2025): «Priego de Córdoba, Museo Histórico Municipal. Memoria de 2024», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, 25, pp. 203-255. Edición digital.
- García Baena, A. (2024): *Panes y aceites en al-Andalus. Sembrar, cosechar y cocinar*, Marbella. Este libro está ilustrado con once fotografías, incluida la de la portada, de formas cerámicas medievales andalusíes conservadas en el Museo y que proceden del término municipal, especialmente el casco urbano. En todos los casos han sido facilitadas al autor por el Museo (Servicio Municipal de Arqueología), como colaboración desinteresada.
- Cardador González, D. (2025): “¿Cómo se maldecía entre los siglos III y IV?”, *Feria Real y Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Tránsito*, Fernán Núñez, pp. 42-43. El artículo trata sobre la *tabella defixionis* conservada en el Museo y que procede del término municipal de Fernán Núñez.

Divulgación

En este apartado debemos incluir las entradas realizadas en la página de Facebook Arqueopriego, que no vamos a desglosar aquí, además de las siguientes publicaciones en prensa, entre otras, que suelen contar con aporte documental previo del Museo o hacen referencia a cuestiones relacionados con el Museo o Servicio Municipal de Arqueología:

- Redacción (2025): “Priego de Córdoba acogió una nueva edición de las Jornadas de Patrimonio Histórico”, *Adarve*, 1170, p. 18.
- Redacción (2025): “Las Carnicerías reales presentan la exposición Azulejería Tradicional Andaluza de Marcos Campos”, *Adarve*, 1177, p.21.
- Ramírez, D. (2025): “Las obras en el castillo de Priego avanzan con nuevos hallazgos arqueológicos que reescriben su historia”, *Subbética Hoy*. Edición digital. Entrada de 4 de noviembre de 2025. La fuente principal, textual y gráfica, de este artículo es la web del Museo Arqueopriego.

6. 7. Medios de comunicación

Se atienden las solicitudes de los distintos medios de comunicación interesados en el Museo y Servicio Municipal de Arqueología, aportando cuanta información es necesaria para contribuir al rigor de la información. Este año destacamos la entrevista sobre el castillo realizada al director del Museo y arqueólogo municipal para la radio (COPE) o la exposición a medios por este con motivo de la firma del acta de inicio de las obras de cubierta provisional del yacimiento arqueológico Cortijo de los Cipreses.

■ 7. SERVICIO MUNICIPAL DE ARQUEOLOGÍA

7. 1. Arqueología Urbana. Intervenciones arqueológicas

La Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía impuso en 2024 como cautela arqueológica la realización de una AAPre (Actividad Arqueológica Preventiva) a las obras para acondicionamiento de un columbario funerario a partir de un pequeño espacio ya existente bajo la capilla de Jesús Nazareno, en la iglesia de San Francisco (BIC). La intervención es realizada de oficio por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo), y se ejecuta entre 2024 y 2025.

El objetivo de la Actividad Arqueológica Preventiva ha sido dar cumplimiento a la Resolución ya referida de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Deporte en Córdoba en la que se detalla que “la intervención debe hacerse con control arqueológico (...) para el mejor conocimiento del edificio”. Para conseguir este “mejor conocimiento” del edificio se ha atendido a lo siguiente:

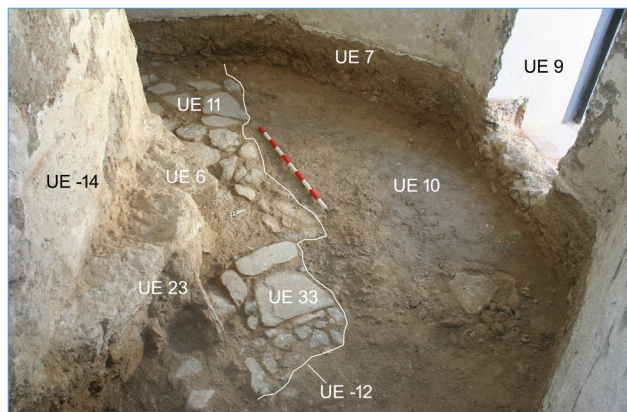
- Supervisión de los trabajos de picado y eliminación de los elementos contemporáneos que han debido ser retirados (enlucidos, cámaras de aire, pavimentación de losa cerámica, etc.).
- Identificación e interpretación, en el espacio objeto de actuación, de la obra original (siglo XVIII), una vez desprovista de los elementos adosados que pudieran enmascararla.
- Cualquier otra acción que, en el contexto de la obra a realizar, aportara conocimiento histórico de interés.

El control arqueológico de las obras, entonces, ha servido para identificar y recuperar para el conocimiento e investigación de la iglesia de San Francisco un espacio que ya formaba parte del diseño original barroco del camarín-torre donde se ubica y del que se había perdido memoria debido a las transformaciones posteriores del mismo, especialmente las del siglo XX, que fueron desdibujando la planta y alzados primigenios. Antes del comienzo de las obras, el almacén adaptado presentaba una apariencia irregular, sin líneas arquitectónicas definidas, que le daban aspecto más de butrón o minado del migajón de la obra que de espacio formalizado y funcional. Sin embargo, después del picado de paredes y techo, eliminando la cámara de aire ejecutada a finales del siglo XX, y tras el levantamiento del pavimento de la misma época, se liberaron las estructuras originales que habían permanecido forradas y que impedían una lectura de las mismas. Solo a partir de estos momentos el lugar ha podido ser interpretado, definitivamente, como espacio que formaba parte del diseño original del camarín-torre barroco donde se ubica, conformando por lo demás una secuencia vertical característica de estos momentos, en los que sobre una “cripta” o cámara inferior abovedada se construye el camarín propiamente dicho, que es el que queda abierto al espacio de culto del templo.

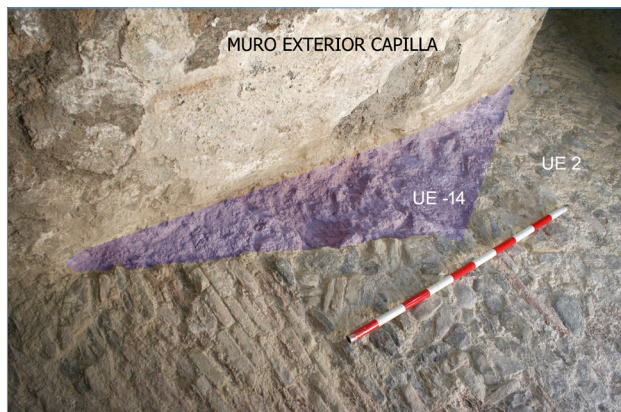
Es evidente que, en el sector intervenido, el registro arqueológico potencia, por su significación histórica, las estructuras pertenecientes a la obra barroca del templo, en concreto la capilla nazarena [especialmente UE 6 y UE 35] y la cripta [UUEE 7, 8, 11, 21, 22, entre otras], este último elemento integrado en el camarín-torre como ampliación natural de la anterior. Son dos elementos volumétricos singulares y destacados, además, dentro de esta remodelación, por lo que la confirmación arqueológica de que el camarín-torre barroco contaba con esta cripta bajo el camarín propiamente dicho, ya en el diseño original, es una aportación relevante, y la más significativa, de la Actividad Arqueológica Preventiva.

A esto se suma la evidencia también de que el acceso fundacional a la cripta no era el actual, sino otro que ha sido identificado igualmente durante el seguimiento de las obras. De igual modo, es la primera vez que se identifica el empleo de arena de la Camorra (arenas subvolcánicas locales) en la arquitectura religiosa barroca prieguense.

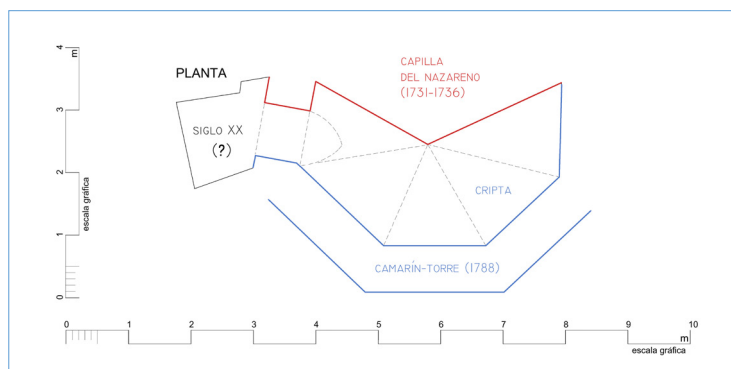
Por último, en cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, se remite el artículo preceptivo sobre esta intervención para su publicación en el Anuario Arqueológico de Andalucía.



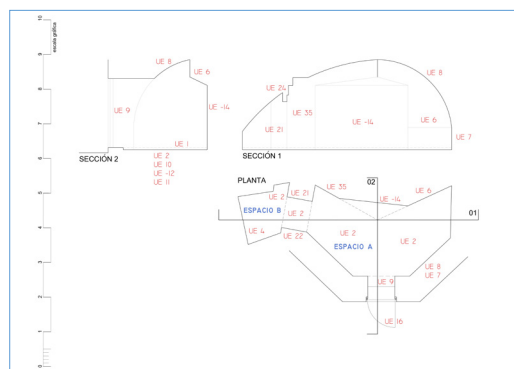
Iglesia de San Francisco, AAPre. Identificación de algunas UU.EE.



Iglesia de San Francisco, AAPre. Retallado (UE 14) del muro exterior de la capilla y relación estratigráfica con el pavimento UE 2.



Iglesia de San Francisco, AAPre. Interpretación final del espacio barroco documentado, con camarín-torre que incluye una cripta [azul] y su adosamiento a la capilla nazarena [rojo]. Elaboración propia a partir de planimetría base de Manuel Gómez Martínez, arquitecto.



Iglesia de San Francisco, AAPre. Ubicación de las UU.EE. más significativas documentadas. Elaboración propia a partir de planimetría base de Manuel Gómez Martínez, arquitecto.

7. 2. Arqueología Urbana. Vigilancia arqueológica

Los movimientos de tierras asociados al desarrollo urbano del ámbito urbano protegido prieguense requieren de diversas cautelas arqueológicas, proporcionales a cada tipo de proyecto. Las vigilancias arqueológicas cautelares correspondientes son realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología [Museo], que pueden derivar o no en la apertura de un expediente de A.A.Pre. (Actividad Arqueológica Preventiva) conforme al Reglamento de Actividades Arqueológicas.

En 2025 se han realizado 16, habiéndose obtenido resultados positivos en seis. El dato es sensiblemente superior al del año anterior (2024), cuando se hicieron nueve. Este año las vigilancias han sido:

▪ C/ Real, 48.

Proyecto de rehabilitación de vivienda unifamiliar. Apertura de zanjas para riostra y búsqueda de colector, con resultado negativo. Sin interés arqueológico.

▪ C/ Callejón de la Hoya, 12.

Derribo de vivienda de escasa superficie (menos de 100m²), con nivelación a cota de planta baja. Resultado negativo. No se agota estratigrafía artificial.

▪ **C/ Buen Suceso, 3 y C/ Buen Suceso, 5.**

Se derriban los dos inmuebles, colindantes, en las inmediaciones de la iglesia de San Francisco (BIC). Por el momento, el nº 5 queda habilitado como aparcamiento provisional, aunque pendiente de proyecto de nueva planta como casa de hermandad columnaria y vivienda plurifamiliar. Cimentación prevista de losa.

▪ **C/ Santo Cristo (obras calle).**

Obra PFEA (Programa de Fomento del Empleo Agrario) con sustitución de infraestructuras y repavimentación. No hay aviso al Servicio Municipal de Arqueología, por lo que no se puede determinar su posible afección a la necrópolis medieval andalusí que ocupa este contexto urbano.

▪ **C/ República Argentina, 12.**

Continúa la ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio (vivienda unifamiliar), iniciadas en 2024, que dejan la fachada principal sin derribar. Este año la vigilancia arqueológica afecta al movimiento de tierras asociado a la construcción de una pequeña piscina en el patio del edificio. Resultado negativo, con travertino superficial o estratigrafía postmedieval sin interés arqueológico.

▪ **C/ Virgen de la Cabeza, 17.**

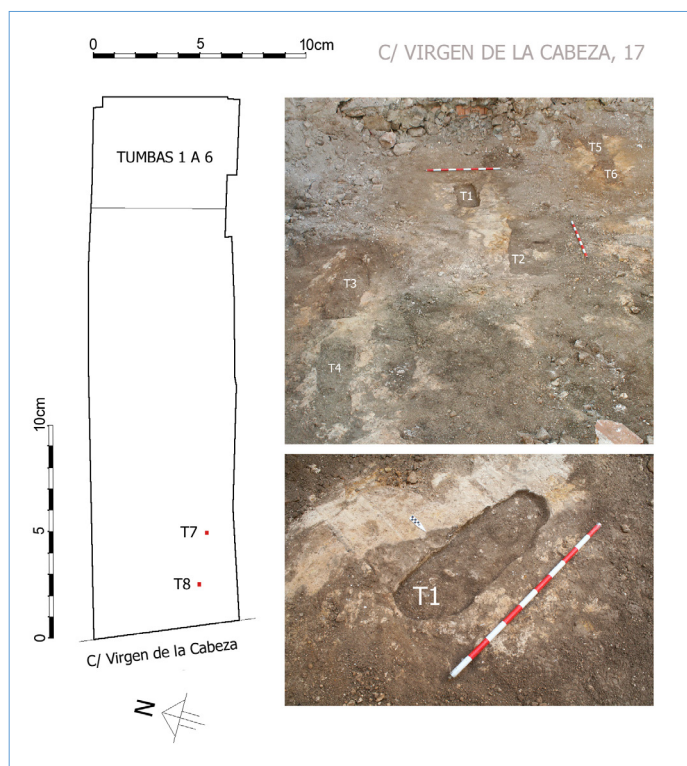
Solar de 170 m², de planta regular y tendencia rectangular, afectado de proyecto de edificación para vivienda unifamiliar con sótano de 36 m². La cruja del fondo de la parcela se halla a una cota sensiblemente inferior (-2m) a la de la fachada (nivel medio de calle), aunque en el momento de iniciar los trabajos se encontraba nivelada con relleno de escombros. El proyecto redactado en un primer momento contempla la apertura de pozos arriostrados como cimentación, lo que obligaría a la ejecución de una AAPre (Actividad Arqueológica Preventiva) si se confirmara la existencia de estratigrafía arqueológica de interés en el solar, cuyo contexto urbano arqueológico está ocupado por una necrópolis andalusí relativamente superficial, con diversas actuaciones del Servicio Municipal de Arqueología en las últimas décadas.

Como alternativa cautelar se ofrece al equipo técnico del promotor la posibilidad de detectar la cota arqueológica de la parcela y sustituir el sistema de pozos de cimentación por una losa, lo que podría evitar la afección al patrimonio arqueológico y esquivar la realización de la AAPre en cuanto excavación en extensión del sector de la necrópolis afectada. Aceptada la propuesta, se realiza un raspado del suelo del solar con maquinaria de brazo articulado con cazo de limpieza hasta la detección de la cota máxima de la necrópolis andalusí, de lo que se confirma, efectivamente, su existencia.

En total se localizan 8 tumbas, con restos óseos humanos en conexión anatómica y rito islámico (fosa de orientación NE/SW con cadáver depositado en posición decúbito supino y rostro orientado hacia La Meca o SE). Una vez delimitadas las fosas y sus respectivos rellenos de colmatación, o en todo caso la conexión anatómica de los primeros restos óseos que demuestran la existencia de una inhumación, no se procede a la excavación de ninguna de ellas.

En el fondo de la parcela (a partir de unos 20 m desde la fachada), y en una superficie de unos 36 m², se ubican las seis primeras (T1 a T6), todas infantiles a excepción, quizás, de T5 (longitud fosa: 86 cm [T1], 132 cm [T2], 109 cm [T3], 98 cm [T4], ¿? [T5] y 60 cm [T6]). Por norma general, las fosas, con un ancho entre 16 cm y 33 cm, están excavadas parcialmente en el travertino geológico de base y en un estrato arcilloso (UE 1) que se le superpone. Este último sedimento puede contener algún fragmento de cerámica andalusí. No se conserva ninguna cubierta de tumba, aunque sí indicios de que algunas, al menos, fueron de teja.

En la franja más próxima a la calle (hasta 420 cm desde la línea de fachada) se localizan dos tumbas más (T7 y T8), que tampoco se excavan y sin que se haya observado la interfase de apertura de la fosa, aunque sí la conexión anatómica ósea mínima que justifica la individualización de la sepultura.



C/ Virgen de la Cabeza, 17. Identificación de la cota arqueológica (necrópolis andalusí) previa a la formalización de la losa de cimentación de la obra. Elaboración propia sobre planimetría base contenida en el proyecto de edificación.

Como la cota máxima de la necrópolis se ubica en torno a la cota -110 cm, desde la cota 0 de la parcela (punto medio del acerado en la línea de fachada), la losa de la nueva cimentación diseñada no la afecta. En el fondo de la parcela la cota arqueológica está más profunda y, por lo tanto, más favorable a la conservación de la necrópolis. Esta diferencia viene obligada por la pendiente natural impuesta por la ladera donde se ubica la necrópolis en este sector urbano, en parte fosilizada en la cuesta que todavía conserva el trazado de la calle Virgen de la Cabeza.

También, durante el raspado de la parcela se comprueba que al nivel arcilloso (UE 1) donde se excavaron, al menos parcialmente, las fosas de las tumbas, puede asociarse algún material cerámico moderno (siglos XVI-XVII) interpretable como intrusiones producidas durante la primera urbanización postmedieval del sector, así como su afección por estructuras (muros de mampostería de piedra caliza) que podrían compartir la misma cronología y contexto y cuyas orientaciones coinciden con el urbanismo actual derivado. En este nivel arcilloso, en toda la parcela, pueden aparecer fragmentos dispersos de huesos humanos sueltos, sin conexión anatómica, aunque es imposible discernir cuántos pertenecen al uso coevo de la necrópolis y cuántos a procesos postmedievales que hayan afectado a la misma.

Como conclusión final, la actuación en esta parcela demuestra que la correcta coordinación entre el promotor y equipo técnico de la obra y el Servicio Municipal de Arqueología pueden avanzar conjuntamente en el objetivo de preservar el patrimonio arqueológico común, en este caso bajo la cota de obra. Tanto las tumbas medievales andalusíes localizadas como la estructura postmedieval aludida fueron cubiertas con geotextil y grava y sobre ellas se dispuso la losa de cimentación del edificio.

▪ C/ Adarve, 23.

Solar consolidado desde hace varios años, de 117 m² de superficie y planta de tendencia cuadrangular regular. Se proyecta rebaje generalizado de -150 cm para losa de cimentación de

vivienda unifamiliar. Entre la Cota 0 del pavimento de fachada y el fondo de la parcela hay una diferencia positiva de +30 cm, testigo parcial de la disposición en ladera suave que corresponde a los perfiles geológicos originales. En catastro aparece como nº 23, pero las viviendas situadas a ambos lados de la parcela están rotuladas en la calle como nº 19 y nº 23.

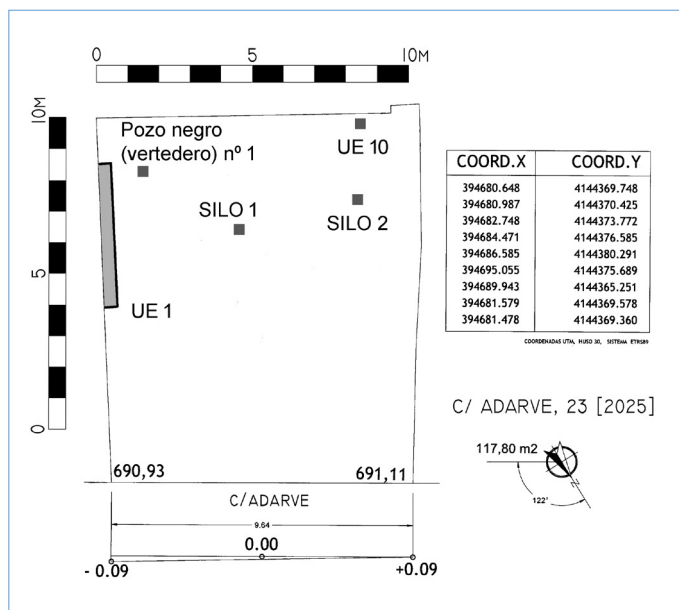
Las 2/3 partes del solar no conservan registro arqueológico de interés, al menos hasta la cota de afección de obra. Sin embargo, el tercio al fondo de la parcela ofrece testimonios de estratigrafía arqueológica de diversos periodos y fases: prehistoria, protohistoria, Edad Media andalusí y postmedieval. En todos los casos se han tomado las medidas cautelares oportunas para la salvaguarda de dicho patrimonio, ajustando el proyecto de obra. La base geológica de la parcela está constituida por travertino, que se haya muy superficial en la mitad sur (a -60 cm o menos), donde se manifiesta a techo como una placa rocosa dura y compacta, con facies de tallos, de una potencia entre 80 y 135 cm. Bajo esta placa se alterna diversa estratigrafía geológica sedimentaria, propia de los balcones de travertino, en la que se intercala un nivel antrópico de la prehistoria reciente, ya conocido en este barrio de la Villa, hasta alcanzar de nuevo una formación travertínica compacta (facies arenosa) a unos -395 cm de profundidad (desde pavimento más próximo de la vivienda derribada).

Pozo negro vertedero nº 1 (postmedieval). Calcolítico: En una de las esquinas del fondo de la parcela, rompiendo la placa de travertino de facies de tallos, se localiza esta estructura negativa de la Edad Moderna, de planta circular, con una boca de unos 154/165 cm de diámetro, dimensiones que se amplían en el interior hasta más de 247 cm. La profundidad o alzado documentado llega a los 335 cm, aunque esta medida es parcial al ser evidente que la boca estaba originalmente cubierta por una bóveda hemiesférica de mampuesto a seco, no conservada.

El relleno de esta estructura negativa tiene un limitado interés arqueológico, y básicamente está compuesto por un sedimento muy suelto (UE 2) con abundante escombros (enlucidos y enfoscados de paredes de yeso, mortero de yeso con huellas de caña, tejas, ladrillos, etc.) y algunos fragmentos cerámicos de vajilla doméstica, entre la que destaca un almirez completo, vidriado en blanco y verde. Anotamos aquí la existencia de esta estructura, no obstante, porque durante la apertura histórica de este Pozo negro vertedero nº 1 se alcanzó estratigrafía arqueológica de la prehistoria reciente (Calcolítico) representada por una UE 3, de al menos 90 cm de potencia, conformada por un sedimento gris oscuro, con carbones y cerámicas representativas (plato de borde engrosado). No se descarta la presencia de una fosa (estructura negativa) excavada en el travertino de base, extremo que no se ha podido certificar con el mero análisis de este perfil.

Silo 1 y Silo 2 (andalusies). Pozo negro vertedero nº 2 (postmedieval). Calcolítico: También en la base geológica más superficial (placa de travertino) se documentaron dos estructuras negativas de interés, bien conocidas en la arqueología prieguense, que pueden ser interpretadas como silos andalusíes de base circular y perfil acampanado (Silo 1 y Silo 2, de 113 y 183 cm de diámetro respectivamente), ambos amortizados como vertederos. En el caso del Silo 1 la amortización es andalusí, en torno al siglo XIII, mientras que en el caso del Silo 2 es contemporánea (siglos XIX-XX) (UE 11), muy probablemente por vaciado previo de la amortización medieval original. Esta amortización contemporánea forma parte del que hemos denominado como Pozo negro vertedero nº 2 (v. *infra*).

El alzado máximo conservado del Silo 1 apenas alcanza los 38 cm, suficientes para albergar tres UU.EE. distintas: UE 6, dispuesta sobre el fondo tallado en la roca, conformando un sedimento arcilloso grisáceo con algunos carbones, y algún fragmento cerámico (ataífor estampillado); UE 5 (sobre UE 6), empedrado que regulariza el fondo del Silo; y UE 4, sedimento ya de plena amortización (s. XIII), de color pardo oscuro, con carbones, ROF, fragmentos cerámicos, una fusayola de hueso, un fragmento de braserillo de piedra y otro de *tegula* romana. El Silo 2, por su parte, presentaba un alzado máximo entre 88 y 92 cm y su relleno de amortización consta de una única UE 11.



C/ Adarve, 23. Localización de la UE 1, la UE 10, el Pozo negro (vertedero) nº 1 y los Silos 1 y 2. Elaboración propia sobre planimetría base contenida en el proyecto de edificación.



C/ Adarve, 23. Localización de la UE 1, primer testimonio arqueológico urbano protohistórico conocido hasta la fecha.



C/ Adarve, 23. Fragmento de cerámica pintada protohistórica contenido en la UE 1.



C/ Adarve, 23. Silo 1 andalusi cuyo interior ha sido amortizado como vertedero.

El Silo 2 presenta la peculiaridad de que, en algún momento de la primera mitad de la Edad Moderna, fue desfondado hasta convertirlo en un pozo negro (Pozo negro vertedero nº 2) cuyos rellenos de amortización más antiguos (UE 7) pueden fecharse entre los siglos XVI y XVII, según el registro cerámico muestreado. Esta sobreexcavación a partir del fondo del silo andalusí, permitió la ampliación del mismo por lo ancho hasta una dimensión sin determinar y bajó al menos -153 cm desde este fondo. Durante esta excavación se cortaron en tiempos históricos dos UUEE de la prehistoria reciente (Calcolítico) de interés arqueológico, identificadas como UE 8 (limo negruzco) y UE 9 (arcillas grises). Estas UUEE (de 23 y 40+ cm de potencia) contienen cerámicas representativas del periodo (platos de borde engrosado) y un posible ídolo falange (UE 8) sin evidencia aparente de manipulación. Este nivel prehistórico no ha sido alterado por la obra al quedar muy por debajo de la cota de afección.

UE sedimentaria protohistórica (ss. VII-VI a.C.): Pero sin duda, la novedad y la gran aportación de esta parcela urbana a la evolución diacrónica de Priego de Córdoba como ciudad superpuesta ha sido la identificación, por primera vez en el casco urbano, de la existencia de estratigrafía arqueológica protohistórica, en concreto la perteneciente a la protohistoria tartésica de influencia indígena de los siglos VII-VI a.C.

En una de las medianeras de la parcela, al fondo, en el lateral este, ha podido caracterizarse una UE 1, de tonos ocre, nódulos de limo travertínico, con algunos carbones, buzamiento al NE y contenido escaso de fragmentos cerámicos modelados a mano (tradición indígena) junto con otros trabajados con torno rápido. Entre los modelados a torno destacan alguno de cerámica gris reductora característica (plato de borde vuelto) o un fragmento de galbo globular de cocción oxidante que puede pertenecer a una urna tipo Cruz del Negro, decorado con una banda rojiza acompañada de varias líneas finas trazadas en negro. A esta misma UE pertenece un fragmento de hueso humano de la epífisis proximal de un húmero izquierdo, lo que unido a la función funeraria que sabemos puede estar asociada a las urnas tipo Cruz del Negro nos podrían indicar que estamos ante un contexto funerario alterado, más que uno doméstico. Lo limitado del registro nos obliga, no obstante, a ser prudentes hasta que no concurran nuevos datos arqueológicos.

La UE está muy limitada por los procesos postdeposicionales de la parcela, ya que se halla cortada por la vivienda colindante (numerada en la calle actual con el nº 19), por las cimentaciones y muros maestros de la misma vivienda derribada en c/ Adarve, 23 y por la apertura del Pozo negro vertedero nº 1. En planta conforma una unidad muy estrecha y alargada, que puede inscribirse en un rectángulo teórico de 460 cm de longitud por 40 cm de ancho máximo. La potencia máxima documentada no alcanza el metro. Podemos concluir, por tanto, que se trata del fósil estratigráfico de una secuencia arqueológica original prácticamente desaparecida.

La ubicación de este registro arqueológico a unos 13 m del borde del tajo del Adarve que forma el balcón travertínico del barrio de la Villa, con un desnivel vertical de más de 20 m, lo convierte de inmediato en un referente en las dinámicas poblacionales de la protohistoria del sur de la provincia de Córdoba, ámbito de las sierras Subbéticas. Esta ocupación se sitúa, dentro de la secuencia poblacional urbana prieguense, entre el poblamiento neolítico (Palenque) y calcolítico (barrio de la Villa) y la edificación de la *villa* romana altoimperial del centro urbano actual (Plaza de la Constitución y c/ Río).

UE prehistoria reciente: Durante el perfilado del fondo de la parcela (lado sur) se identifica una nueva UE sedimentaria (UE 10) de tono pardo oscuro y carbones con presencia de cerámica modelada a mano, además de algún testimonio de sílex tallado. Se sitúa justo debajo de la plaza de travertino de facies de tallos a la que ya hemos hecho referencia, y su cota máxima se establece en torno a -100 cm (desde pavimento de la vivienda derribada). En principio, no habría problema en adscribirla al Calcolítico, aunque la falta de fósiles directores cerámicos y su cota máxima relativamente poco profunda (en relación a lo ya documentado en este mismo solar) nos obligan a ser cautos por el momento.

▪ **C/ Santo Cristo, 8.**

Derribo y edificación de vivienda unifamiliar. En proyecto estaba previsto un rebaje generalizado de hasta -100 cm, para losa de cimentación, pero la existencia de rellenos recientes de gran potencia obliga a su modificación y proceder a un rebaje de hasta -320 cm. Base geológica de calizas grises, totalmente superficiales en el lado septentrional de la parcela. Sobre esta base puede disponerse puntualmente una unidad sedimentaria postmedieval sin interés arqueológico. Sin evidencia alguna de la necrópolis medieval andalusí que ocupa este contexto urbano, ausencia que puede explicarse en parte por la tipología de la roca geológica infrayacente, poco apta para la apertura de fosas, en lugar del travertino usual en la geología prieguense urbana.

▪ **C/ Horno Viejo (obras calle).**

Este año se vuelve a abrir esta calle, ya intervenida hace algunos años, para corregir pendientes de evacuación de las aguas residuales. Dado que la obra no realiza nuevos movimientos de tierras, no hay afección arqueológica. Nueva pavimentación.

▪ **El Llano (obras). C/ Abad Palomino (calzada y acerado del lado sureste, pares).**

Las obras proyectadas forman parte del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) correspondiente a 2025 y contemplan la repavimentación de calzada y acerado, además de la sustitución o nueva instalación de infraestructuras diversas (colectores de aguas residuales y pluviales, agua potable, electricidad, etc.). El sector intervenido se localiza en las inmediaciones del castillo y en un sector por donde discurría el trazado de las murallas medievales de la medina andalusí y posterior villa feudal pleno y bajomedieval. Estas murallas apenas conservan actualmente trazado emergente, aunque sí cuentan con un registro arqueológico significativo. Y aunque la zona intervenida se halle actualmente despejada de viviendas domésticas o de otro tipo, sabemos documentalmente y por el contexto arqueológico urbano que históricamente ha sido un espacio ocupado por viviendas domésticas y edificaciones relacionadas con el gobierno local (casa consistorial, audiencia, cárcel, plaza pública), al menos desde finales de la Edad Media, con sucesivos desmantelamientos ocurridos durante la Edades Moderna y Contemporánea.

Para evitar o minimizar las afecciones al hipotético patrimonio arqueológico que pudiera conservarse, se mantiene la coincidencia del trazado de la apertura de la zanja que debe albergar las conducciones de colectores (los más profundos) con la anulada por estas obras, de manera que no se abra un nuevo trazado, tal como contemplaba el proyecto original. Así, tras levantar las tuberías obsoletas, quedan al descubierto los perfiles de las zanjas que fueron abiertas hace décadas, en todo caso con anterioridad a 1989, fecha de creación del Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal]. En el punto más desfavorable, la zanja presenta una anchura de 125 cm y una profundidad máxima de -190 cm (profundidad que va decreciendo con la resta de las pendientes pertinentes). A estos movimientos de tierras más relevantes hay que añadir las zanjas poco profundas de las instalaciones de agua potable o electricidad, que sí han seguido un trazado nuevo.

Recapitulando, podemos agrupar los resultados positivos de la vigilancia arqueológica en los siguientes apartados:

Geología de base: Travertino en distintas facies, superficial a la altura del número 4 (antiguo Estudio Medina) de la calle, sobre el que se asienta la estratigrafía contemporánea sin interés de las viviendas actuales, mientras que en la mayoría de la superficie afectada no se ha alcanzado la estratigrafía geológica de base. A la altura del nº 14 de la calle, no obstante, se ha podido identificar un paquete geológico de arenas travertínicas con estrato negruzco muy rico en materia orgánica que pudiera tener su origen en una lagunilla o encharcamiento propio de los balcones de travertino, conformados en el techo nivelado de la formación, en un contexto de vegetación abundante y agua. Sin fechar y sin estratigrafía antrópica asociada. Potencia: 30 cm. Cota máxima: -110 cm.

Muralla: No se ha podido identificar como estructura fortificada en alzado, si bien se ha documentado un acondicionamiento retallado del travertino geológico de base que pudiera estar asociado a su trazado, pero sin elementos que nos permitan deducir edificación, cronología, anchura o alineación precisas. A la interfaz de tallado del travertino se adosa un fragmento de cerámica pintada andalusí.

Estratigrafía andalusí: Identificada en una UE sedimentaria (UE 1) de consistencia media, color pardo oscuro y grisáceo con abundantes carbones, fragmentos cerámicos, restos óseos de fauna, con algún mampuesto o sillarete. Sin estructuras asociadas aparentemente. Atendiendo al registro cerámico, la formación de este sedimento puede situarse en época almohade (ss. XII-XIII), y es la única muestra de arqueología andalusí documentada como tal durante las obras. Potencia: 80 cm. Cota máxima: -130 cm (desde pavimento calzada). En planta se le deduce un mínimo de 125 x 230.

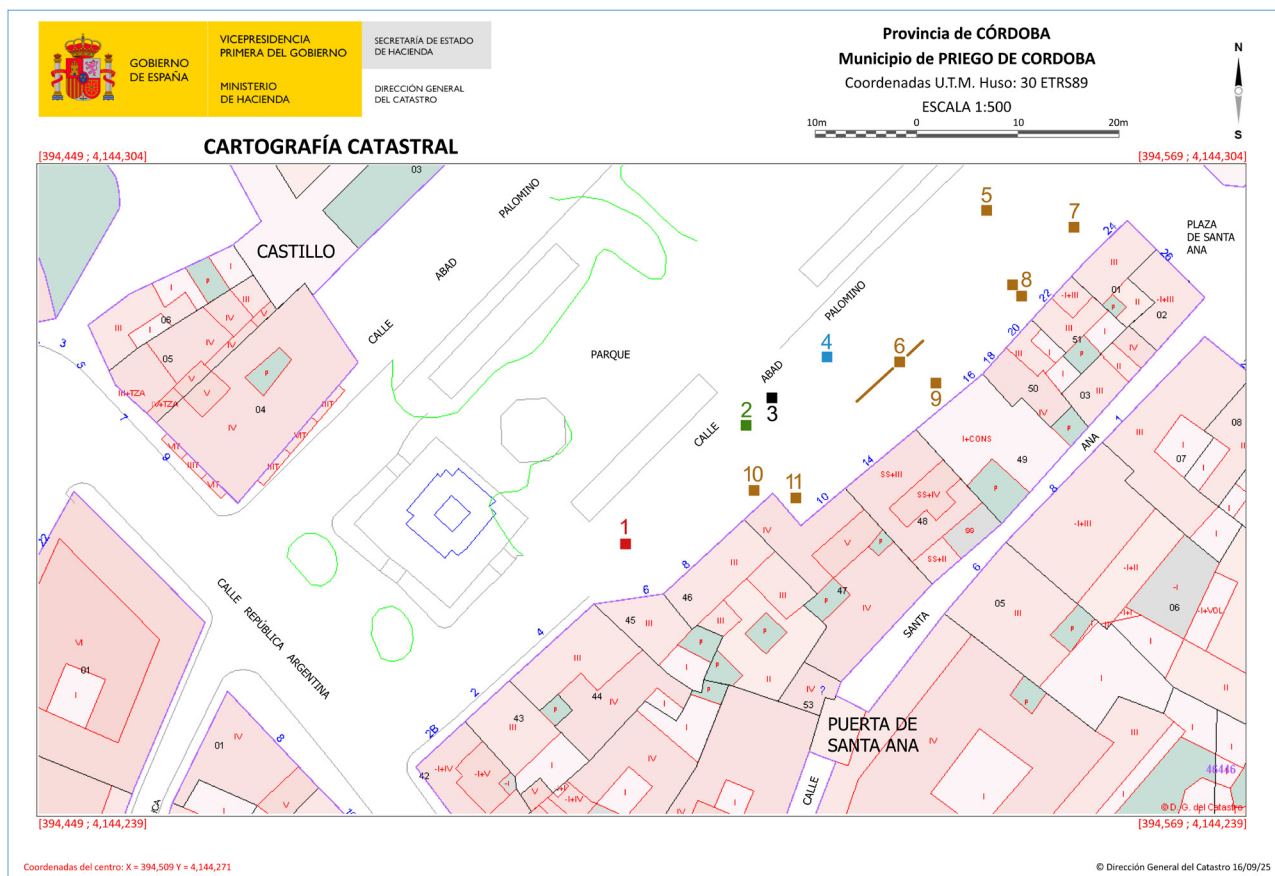
Arquitectura doméstica (siglos XV-XVIII): Entre los números 10 y 24 de la calle se conservan abundantes indicios de la urbanización de este sector con anterioridad al siglo XVIII, cuando se derribaron diversas construcciones con el objetivo de conformar una plaza más o menos despejada (Llano de la Iglesia) que permitiera su uso público con motivo de celebraciones, festejos y otras concentraciones al gusto de los requerimientos urbanísticos ilustrados. Solo una excavación arqueológica en extensión podría aportar el registro necesario para aportar luz sobre los pormenores de este espacio urbano actualmente desaparecido: plantas de viviendas y otras construcciones, evolución de las mismas, relación con el viario actual y el trazado de la muralla también desaparecida, etc.

A lo largo de las obras han ido aflorando estructuras afectadas por las zanjas y rebajes más superficiales (con una afección media de unos 20 cm), sin que hay sido posible ir más allá de constatar su existencia o algún apunte sobre técnicas constructivas. Una excepción ha sido la localización de un muro construido en sillería localizado a la altura de la medianera entre los nº 22 y 24 de la calle, a unos 10 m de la línea de fachada, y que ha sido conservado, protegido con geotextil y grava, gracias a una pequeña modificación del proyecto de obra.

Este muro, muy dañado por conducciones históricas del siglo XX anteriores a 1989, conforma la esquina de una construcción, con 93 cm de alzado máximo conservado, levantada con fábrica de sillares de travertino (cuatro hiladas conservadas) de 22 cm de alzado cada sillar y una longitud variable entre 30 y 41 cm. El mortero original es de yeso, aunque se halla muy erosionado y perdido. La cota máxima es de -40 cm (desde pavimento calle). En cuanto a datación de la estructura, se ha podido verificar que este mismo muro se apoya en un estrato (UE 2) con cerámica diagnosticable que puede fecharse en los siglos XV-XVI (borde de plato con decoración de manganeso bajo cubierta) y que el alzado de sillería está amortizado por estratigrafía postmedieval de escombros. Por lo tanto, y en consonancia con el estado de la cuestión de nuestro conocimiento sobre la evolución de este sector urbano, la hipótesis más probable es la que propone que sobre la amortización de la estratigrafía andalusí y de los primeros siglos de la conquista cristiana de la ciudad (ss. XIII-XIV) se define, ya avanzado el siglo XV, un nuevo diseño urbano del sector, que sería muy modificado, con arrasamiento y abandono de viviendas, en el siglo XVIII, por las causas ya apuntadas.

En el resto de los casos, las estructuras murarias localizadas muy puntualmente apenas si han aflorado a la superficie y se han conservado bajo la cota de obra. Con carácter general, presentan alineaciones paralelas o transversales a la línea de fachada actual, lo que parece apuntar un origen urbanístico común. De manera excepcional, a la altura del nº 16 de la calle, y a unos 6 m de distancia, se documenta una alineación de 130 cm de longitud, paralela a las fachadas actuales, aunque se puede deducir su continuidad hasta los 845 cm.

Estructura hidráulica (sin determinar): Se localiza en el perfil de la zanja de los colectores, a la altura del nº 14. Está representada principalmente por un pequeño muro de hormigón (altura máxima: 58 cm; ancho: 35 cm), con un suelo asociado de 15 cm de potencia. Este depósito,



El Llano, obras de sustitución y mejora de infraestructuras y repavimentación. Localización de los puntos de interés documentados: 1 (contexto muralla), 2 (estratigrafía geológica), 3 (estratigrafía andalusí), 4 (estructura hidráulica), 5-11 (arquitectura doméstica, siglos XV-XVIII). El punto 5 corresponde al muro de sillares apoyado en la UE 2 y el punto 6 tiene asociada la orientación de dichas estructuras.



El Llano. Unidad sedimentaria andalusí de época almohade (ss. XII-XIII). UE 1.



El Llano. Ejemplo de estructura de sillería (siglos XV-XVIII) dañada por infraestructuras del siglo XX anteriores a 1989. Se apoya en la UE 2, que contiene material cerámico de los siglos XV-XVI.

en su día seccionado transversalmente por zanjas abiertas en el siglo XX (antes de 1989), pertenece al vaso de un contenedor de agua sin determinar (estanque, alberquilla, pequeño aljibe...), pintado a la almagra. Aunque sus amortizaciones parecen ser postmedievales, no se puede descartar una fecha de construcción anterior.

Varios: Durante la obra se han ido identificado distintos fragmentos sueltos de estructuras arruinadas y que se hallaban dispersos y reposicionados por movimientos de tierras del siglo XX, entre los que destacan los practicados a mediados de los años 80 del siglo XX con motivo de la construcción de la plaza actual y que, de facto, no contaron con seguimiento arqueológico científico. En principio, parecen corresponder al barrio aludido de los siglos XV al XVIII y entre ellos destacamos un sillarete de travertino de 30 cm de longitud, 14 de alto y fondo de 16 cm, con restos de enlucido de mortero de yeso, lo que prueba que esta técnica constructiva podía presentarse oculta a la vista; o una pequeña loseta de piedra con una rangua para el giro de un eje de puerta o de ventana. También, en este apartado incluimos la aparición de un bolaño de artillería neurobalística medieval, tallado en carniola, con 30 cm de diámetro, y que formaba parte de estratigrafía sedimentaria postmedieval próxima al muro de sillería ya referido, algo muy habitual en la arqueología urbana prieguense. La mayoría de estos proyectiles se vinculan a la conquista de Priego por Alfonso XI en 1341.

▪ **C/ Antonio de la Barrera, 11.**

Derribo de vivienda unifamiliar, que queda como solar pendiente de redacción de proyecto de nueva planta. Pendiente de ejecución.

▪ **C/ Conde de Superunda, 3 y C/ Conde de Superunda, 7.**

Este proyecto de nueva planta plantea la construcción de un edificio plurifamiliar entre medianeras con vivienda y aparcamiento con 63 plazas para coches y 2 plazas para motos. La parcela tiene una superficie de 609 m² y dos fachadas, orientadas a c/ Conde de Superunda, 3, y a c/ Cava (nº 15, antes de agregación parcelaria). El edificio constará con cuatro plantas hacia c/ Cava (PB+3) y tres plantas hacia c/ Conde de Superunda (PB+2). Presentará un sótano hacia c/ Cava y c/ Conde de Superunda, con acceso desde esta última. El acceso del edificio se hará también desde ambas calles, si bien el principal está previsto por c/ Cava. El desnivel entre los accesos por ambas calles es de 182 cm.

El proyecto de edificación de la parcela c/ Conde de Superunda, 3, incluye, por agregación parcelaria, la de c/ Cava, 15, por lo que mantendremos la primera referencia catastral, ya actualizada. A este hecho se suma la circunstancia de que la promoción de la obra ha acordado además con la propiedad del inmueble construido de c/ Conde de Superunda, 7 (vivienda unifamiliar con huerto trasero de 236 m²), el uso temporal de la parte no edificada del mismo para facilitar la obra e instalar la grúa prevista, incluyendo un rebaje también del huerto trasero. En todos los casos, los movimientos de tierras programados rebajan la totalidad de los sectores afectados por debajo de la cota -3 m, lo que suponía una afección segura al registro arqueológico en el caso de que se confirmara su existencia.

El lado exterior meridional de la parcela está delimitado, con su correspondiente servidumbre de paso, por la conocida como “Senda Golosa”, construcción para la conducción de aguas de riego de época postmedieval, con altura suficiente para el tránsito de una persona.

Para marcar las cautelas arqueológicas que pudieran derivarse, el Servicio Municipal de Arqueología realiza la vigilancia de los movimientos de tierras previstos, señalando la metodología operativa para cada caso que, como norma general, parte de un raspado controlado con maquinaria de brazo articulado y cazo de limpieza (sin dientes).

Como resultado global, esta vigilancia ha permitido confirmar la inexistencia de estratigrafía arqueológica de interés en la práctica totalidad de la parcela de c/ Conde de Superunda, 3, ya que las antiguas viviendas de c/ Conde de Superunda, 3 y c/ Cava, 15, muestran el travertino geológico de base totalmente superficial, justo bajo la pavimentación de la planta baja.

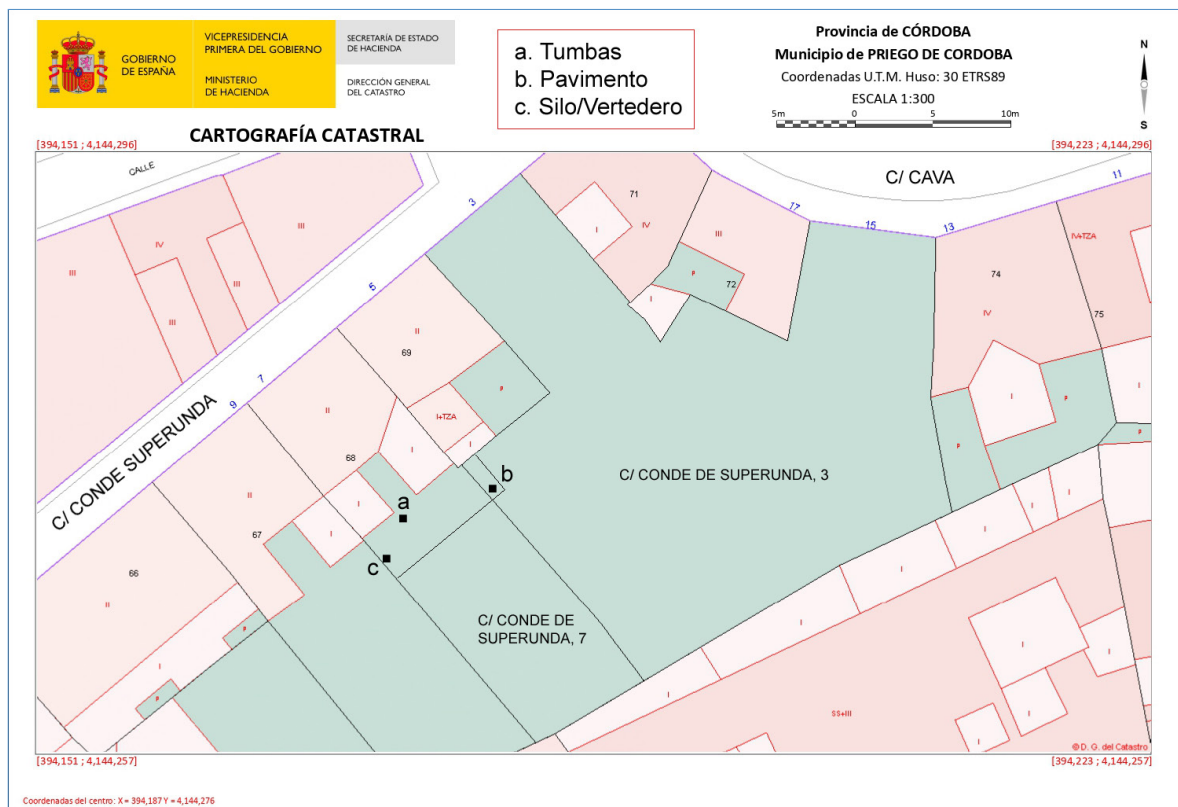
Esto no ocurre en las partes de las parcelas dedicadas a huerto, ubicadas en las traseras de las viviendas a una cota sensiblemente superior, por lo que el tránsito entre ambos espacios se efectúa mediante un muro de contención, de unos 3 m de altura, que se salva con una escalera. En esta zona de huerto se constata un paquete sedimentario muy homogéneo, de unos 130 cm de potencia media, de color oscuro, fácilmente interpretable como tierra de labor. Su contenido artefactual, en especial el cerámico, nos permite proponer una cronología para el mismo centrado en época moderna y/o contemporánea. alguna estructura asociada a este estrato se relaciona con la ocupación de la huerta durante el siglo XX, sin mayor interés histórico. Bajo esta tierra de cultivo se dispone directamente el travertino geológico de base, que presenta una facies arenosa con intercalados de facies de tallos.

Sin embargo, esta secuencia extensa en superficie y de escasa complejidad estratigráfica cambia radicalmente en el punto de contacto entre la vivienda de c/ Conde de Superunda, 7, y su trasera de huerto, donde se constata la existencia de una pequeña isla estratigráfica medieval andalusí no alterada por los procesos postdeposicionales asociados a la urbanización del sector entre los siglos XVI y la actualidad.

En una superficie que no sobrepasa un marco teórico rectangular de unos 9 m x 3,40 m (30,6 m²), se localizan los siguientes elementos de interés arqueológico, todos dispuestos sobre o alterando el travertino geológico de base:

Necrópolis andalusí: Se identifican cuatro tumbas de inhumación (T1 a T4), aunque una de ellas se trata de un pequeño osario (T2), con alguna incorporación de hueso de fauna. En el caso de las tumbas T1, T2 y T3 se caracterizan por fosas excavadas en el travertino geológico, sin cubierta conservada, aunque con indicios de que en los tres casos se usaron tejas con este propósito. La orientación es la propia del rito islámico andalusí, con fosas estrechas orientadas NE/SW (pies/cabeza), con el esqueleto en posición decúbito lateral derecho, y rostro orientado a La Meca (SE). En el caso de las tumbas T3 y T4 se constata una cierta basculación cadavérica hacia una posición decúbito prono debida a procesos postdeposicionales. La datación de este espacio funerario, a falta de analítica radiocarbónica directa, está en sintonía con el contexto arqueológico conocido en este sector de la población prieguense situado en torno a la calle Cava, donde desde los años 90 del siglo XX conocemos la existencia de una necrópolis andalusí amortizada por edificaciones de arquitectura doméstica de época almohade. Esta misma secuencia (v. *infra*) es la que observamos ahora.

Arquitectura doméstica: Está representada por los restos de un sencillo pavimento conformado con fragmentos de teja y tinaja, conservado en poco más de 1 m², dispuesto sobre el travertino de base retallado. En este suelo se incrustó hasta el borde un alcadafe cerámico de perfil hondo (similar a una tina), con decoración exterior aplicada de cordones formando motivos paralelos y ondulados. El alcadafe no se conserva completo, y muestra un ancho máximo de unos 57 cm para un alzado interior de 41 cm. La falta de otras estructuras o sedimentos asociados no permite deducir si estamos ante un espacio abierto (patio) o cubierto, aunque sí proponer su pertenencia a un ámbito doméstico de época almohade, datación arropada por la tipología del recipiente. Los alcadafes son recipientes cerámicos multifuncionales vinculados, preferentemente, a este tipo de ambientes. También a un ámbito doméstico, que pudiera ser o no el correspondiente al alcadafe incrustado en el pavimento, se documenta un silo-vertedero, es decir, una estructura negativa de almacenamiento de productos agrícolas, excavada en el travertino de base, reutilizada posteriormente como basurero o vertedero. El silo (uso fundacional) fue excavado en su totalidad en el travertino geológico, con planta circular y alzado con perfil de botella. La altura máxima documentada (no total) superaba los 2 m, con un diámetro en torno a los 135 cm. Su amortización está formada por dos niveles estratigráficos bien diferenciados. Un Nivel 1 (inferior), multiestratigráfico, de al menos 50 cm de potencia, compuesto preferentemente por un sedimento arcilloso, de color pardo, con carbones y un contenido con fragmentos cerámicos característicos de época almohade (formas jarrita, cazuela, alcadafe...). A este mismo nivel pertenece también un limo de color claro, estéril arqueológicamente, procedente de las paredes erosionadas del silo. El Nivel 2 (superior) está conformado por una única unidad estratigráfica, de 150 cm de potencia, color pardo oscuro, y cuyo casi único componente artificial lo constituyen innumerables fragmentos de teja, con algún ejemplar casi completo.



C/ Conde de Superunda, 3 y C/ Conde Superunda, 7. Localización del registro arqueológico.



C/ Conde Superunda, 3 + C/ Conde de Superunda, 7. Restos de pavimento andalusí con calcafe incrustado en el suelo.



C/ Conde Superunda, 3 + C/ Conde de Superunda, 7. Tumba de rito islámico (T4) localizada en la parcela del nº 7. Forma parte de una isla estratigráfica medieval andalusí conservada en un contexto profundamente alterado por procesos postdeposicionales modernos y contemporáneos.



C/ Conde Superunda, 3 + C/ Conde de Superunda, 7. Silo andalusí con interior amortizado como vertedero.

Como *conclusión final*, la zona afectada se ubica en un sector urbano de la medina islámica de Priego de Córdoba (madinat Baguh), extramuros, dispuesto en ladera, de modo que las curvas de nivel, con orientación NE/SW, son propicias para la ubicación de una necrópolis de rito islámico simplemente disponiendo las fosas paralelas a estas curvas de nivel. Dejando sin contabilizar el osario, las tres inhumaciones primarias localizadas apuntan a un espacio no excesivamente densificado, como demuestra el hecho de que se conserven relativamente completas, aunque con un ejemplo de superposición en el caso de las tumbas T1 y T3 (T1 es posterior y cubre parcialmente a T3).



C/ Río, 5. Identificación de estructura de fuego (¿tumba de cremación hispanorromana?).

A la tumba T3, por su lado, le faltan todos los huesos de los pies, extraídos limpiamente por una interfaz no necropolar sin determinar cuyo relleno contiene material cerámico de época almohade. Esta afección nos apunta, creemos, al que será el segundo uso constatado del espacio, representado por estructuras que podemos interpretar como pertenecientes a arquitectura doméstica. De esta última solo quedan como testimonios los restos de un pavimento (con un alcañal incrustado) y un silo amortizado como vertedero, un tipo largamente testimoniado en la arqueología urbana andalusí prieguense. No es descartable que los abundantes fragmentos de tejas, con algunas casi completas, constatados en el Nivel 2 de la amortización del silo, pudieran pertenecer a las cubiertas de las tumbas, retiradas piadosamente durante la invasión del espacio de la necrópolis por las viviendas.

Tras la violenta conquista cristiana de Priego en 1225, a sangre y fuego, estos arrabales fueron abandonados, tal como ya se ha documentado por la arqueología urbana próxima (c/ San Pedro Alcántara), o fueron reocupados solo puntualmente. En esta ocasión no hemos localizado testimonio arqueológico alguno posterior a 1225, de modo que tenemos que esperar a un momento postmedieval para seguir hilvanando la secuencia diacrónica de la parcela intervenida. En estos momentos de las edades modernas y contemporánea, la urbanización de las calles Cava y Conde de Superunda nivela sus plantas bajas recortando la ladera natural, eliminando con ello el registro arqueológico que pudiera tener asociado. Como ejemplo de esto, hemos recogido un testimonio oral de un vecino que nos ha indicado que el muro de contención que separa la vivienda de c/ Conde Superunda, 7, de su huerto (unos 3 m más elevado), fue construido en los años 40 del siglo XX y que durante el movimiento de tierras asociado fueron hallados diversos restos óseos humanos.

Por lo demás, los huertos aparecen en la actualidad nivelados y no en ladera, lo que demuestra que también se diseñaron originalmente prescindiendo de la topografía natural primitiva, quizás a resultas de la construcción de la “Senda Golosa”, conducción para regadío postmedieval a la que ya hemos hecho referencia y que delimita el lado meridional de la zona intervenida. Ello explica que la tierra de labor documentada (postmedieval) se posicione directamente sobre la base geológica de travertino, sin mediación de estratigrafía arqueológica medieval.

▪ C/ Río, 5.

Rehabilitación integral del edificio, que se halla derribado a excepción de la primera crujía y bodega. En este inmueble se ubicaba el tradicional Bar Río de la localidad, que contaba también con servicio de restauración. En la nave de bodega que ocupa la parte de la primera crujía paralela a la fachada del inmueble, el proyecto contempla un pequeño rebaje, de unos 60 cm, para facilitar la construcción de una nueva escalera de acceso e instalación de ascensor. En una superficie afectada de unos 400 x 262 cm, se levanta el pavimento actual existente en la bodega, con tres fases superpuestas (gres, barro cocido y empedrado). En el rincón de la nave más próximo a la fachada y a la medianera con el nº 9 de la calle, se afecta superficialmente una unidad estratigráfica compuesta mayoritariamente por carbones (UE 1) cubierta por una

estructura de *tegulae* y mortero de cal (UE 2). Podría tratarse, por tanto, de una estructura funeraria de fuego hispanorromana, quizás un *bustum*, como parece indicar que entre los carbones se encuentra un fragmento perteneciente a un palo de sección circular de, al menos, 8 cm de diámetro. Queda pendiente de una datación radiocarbónica. La cota máxima documentada de esta secuencia se sitúa a -260 cm desde el pavimento de la planta baja del inmueble, y a -50 cm desde el pavimento actual de la bodega.

▪ **Fuente del Rey.**

Sustitución de un pequeño tramo de escaleras por un elevador en el acceso a uno de los inmuebles cuya fachada está orientada al conjunto monumental. Resultado negativo.

▪ **C/ Doctor Pedrajas Suardiaz.**

Junto a fachada de Carnicerías Reales. Apertura de zanja para construcción de nuevo pozo de registro de infraestructura (colector). Travertino totalmente superficial. Resultado negativo.

▪ **C/ Adarve.**

En el extremo occidental de la calle Adarve se abre una pequeña zanja para acceder a la infraestructura de electricidad y proceder al arreglo de una avería que afecta al barrio de la Villa. Solo afecta a obra nueva. Resultado negativo.

7. 3. Arqueología Urbana. Varios

El arquitecto José Luis Rodríguez Mora contacta con el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) para concretar diversas cuestiones sobre la reurbanización prevista en el sector del entorno del conocido como arco de la calle Conde de Superunda, estructura histórica residual de la Edad Moderna de un puente (que salvaba la conducción de riego Senda Golosa) que estaba asociado al Pósito de pan ubicado en el Palenque. Se informa sobre las cautelas arqueológicas de los movimientos de tierras previstos y de las condiciones de la futura puesta en valor del arco y muro anexo.

7. 4. Arqueología Urbana. Puesta en valor e integraciones del Patrimonio Arqueológico

Continúan abiertas al público, mediante visita concertada, las dos primeras estaciones de la “Ruta de Arqueología Urbana: Priego de Córdoba, la Ciudad Oculta” inaugurada en 2011, integradas por un horno cerámico andalusí (siglos XII-XIII) y un horno de cal hispanorromano (siglos I-II d.C.) que funcionan como subsedes del Museo. Se realizan labores elementales de mantenimiento y limpieza de los edificios, aunque quedan pendientes trabajos de pintura y sustitución de focos en el horno cerámico y repasar rodapiés dañados en el horno de cal. Las visitas son concertadas, ante la dificultad real de mantener un horario fijo establecido. Los guías locales de turismo siguen recogiendo las llaves en el Museo para efectuar sus visitas.

Igualmente, se realiza una limpieza general del recinto amurallado integrado en planta sótano del inmueble de c/ Carrera de Álvarez, 1, que mantiene un estado de conservación aceptable, aunque es de lamentar que estas estructuras no se puedan visitar por el público en general, al conservarse en un espacio privado, actualmente sin uso desde la pandemia de Covid-19.

Se produce un pequeño desprendimiento de tierra en la puesta en valor de las estructuras arqueológicas del Pósito del Palenque (siglo XVI), sin mayores consecuencias. Se recomienda la realización de una limpieza general con agua a presión, que queda pendiente.

Y sigue en uso, con gran aceptación por el público visitante, la instalación museográfica de la torre del homenaje dedicada al recinto amurallado que incluye una espectacular maqueta de bioplástico, en torno a 1492. Recordemos que la base documental de esta maqueta fue aportada por el Museo [Servicio Municipal de Arqueología] y ejecutada por Diego García Molina (Digitalizados 3D) en 2021. En 2025 se ha incorporado a la torre del homenaje un nuevo panel retroiluminado dedicado, en esta ocasión, al asedio nazarí de Priego en 1406/1407 (v. *infra*).

7. 5. Arqueología Urbana. Adarve

Este año no se realiza la limpieza habitual del Tajo del Adarve, coincidente con la muralla medieval, que se aplaza hasta los primeros meses de 2026, pero sí se terminan de eliminar los bosquecillos de ailantos que se disponen a los pies del mismo, actividad iniciada en 2025, y que estaban invadiendo tanto el balcón travertínico como los espacios antes dedicados a la huerta tradicional. La actividad está amparada por un programa subvencionado (Turismo), en el que colabora el Museo, y que pretende erradicarlos al tratarse de una especie invasora. Esperemos que un correcto seguimiento de los resultados permita avanzar en la consecución de un tajo libre de ailantos e higuerones, en beneficio de la conservación del BIC.

Se produce un pequeño desprendimiento de varios mampuestos junto a la fuente de la Puerta del Sol, aunque se comprueba que no pertenecen a la muralla medieval sino a reparaciones del siglo XX sin interés.

7. 6. Castillo de Priego

Esta importante fortificación urbana medieval ha estado pletórica de actividad ya que se comienza a ejecutar el proyecto “Priego de Córdoba. Por un castillo más atractivo y accesible”, que consta de varias actuaciones, entre las que destaca una intervención mixta (conservación, restauración y sondeos arqueológicos) en el sector NW de la fortificación, según proyectos del arquitecto Alfonso Ochoa y del Servicio Municipal de Arqueología (AAPre, Actividad Arqueológica Preventiva). Los trabajos se prolongarán hasta 2026. A esta acción primordial se unen otras de difusión como un nuevo panel retroiluminado para la torre del homenaje (recreando asedio de 1407), una audioguía para la visita, un panel panorámico en el terrado de la torre del homenaje, una maqueta en bronce para ciegos (exterior castillo) y cartelería en braille e instalación de wifi. Esta importante intervención se incluye dentro del “Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico (Orden ICT/1363/2022, de 22 de diciembre)” del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, concurrencia de 2023, financiado por la U.E. a través de un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La cantidad subvencionada es de casi 1.500.000 eur. El Museo participa en distintas fases de gestión de los expedientes además de en la redacción de textos, diseño de cartelería, asesoramiento general, etc.

Dado el calado de la intervención arquitectónica y arqueológica, vamos a exponer aquí sucintamente algunas cuestiones referidas a ella, recordando antes que los sectores afectados por la misma son los lienzos L4, L5, L10, L11 y L12; las torres T4 y T8; y las Zonas Z5, Z6 y Z7.

Trabajos de conservación y restauración:

Contemplan la restauración de elementos originales existentes o reimplantación de los mismos, siguiendo los criterios que ya se han empleado en la fortificación con anterioridad: limpieza general de los lienzos de muralla, rejuntado de fábricas de sillería o mampostería con mortero de cal y reintegración volumétrica parcial de las estructuras, en este último caso distinguiendo técnicas constructivas. En este apartado destacamos la reconstrucción parcial de la puerta de entrada a la Zona Z7. Debemos mencionar aquí, además, el esfuerzo realizado para reaprovechar piezas de travertino, talladas o en estado natural, procedentes de derribos urbanos o rescatadas de desprendimientos del Tajo del Adarve u otros entornos urbanos. Este trabajo viene siendo realizado, desde hace décadas, por el Museo (Servicio Municipal de Arqueología) y la empresa constructora Medina Bahiga. Esta piedra local, puesta en obra, ofrece una mayor integración estructural que la procedente de cantera foránea (no hay canteras locales disponibles), que sólo se ha utilizado en el castillo allí donde el tamaño de la sillería requerida hacía imposible la reutilización (lateral SW), con resultados no plenamente satisfactorios.

Construcción de cubiertas:

Una de las acciones de mayor trascendencia en la ejecución de este proyecto es la cubrición de los espacios arqueológicos identificados como Zonas Z5, Z6 y Z7. Aunque estos lugares no estaban

cubiertos originalmente, la enorme dificultad de conservar sus estructuras, excavadas en distintas campañas arqueológicas a lo largo de los años, recomiendan esta solución como garantía futura de conservación. La actuación prevista es reversible y para ello se propone una cubierta ligera no transitable, para no transmitir grandes esfuerzos a los elementos donde se apoyará, construida sobre elementos estructurales de acero laminado. Se pretende conformar una cripta arqueológica con iluminación mixta, que recibirá luz natural filtrada desde tragaluces horizontales y artificial con focos dirigidos a las estructuras medievales y no a los volúmenes reconstruidos. Los trabajos de ejecución de esta fase se dejan para 2026, si bien los detalles de la misma se ajustan en 2025, incluida una reducción del grosor del forjado diseñado originalmente o la necesidad de perforar estructuras postmedievales para apoyar uno de los extremos de las vigas, todo previa autorización de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Actividad Arqueológica Preventiva (AAPre):

Los objetivos prioritarios contemplados en la AAPre son los siguientes:

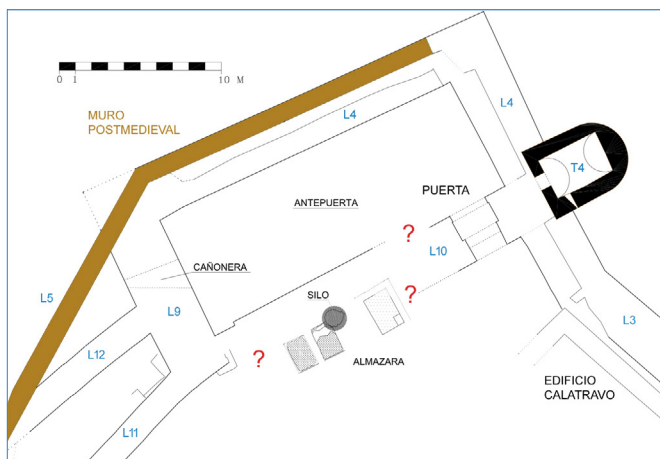
- Excavar parcialmente bajo el Lienzo 5 a fin de permitir el recalce de todo el sector que se encuentra volado y sin cimentación debido a su data postmedieval, sobrepuesta a la estratigrafía medieval infrayacente. Para ello se ejecuta el Sondeo 16.
- Conocer la alineación del paramento interior (meridional) del Lienzo 10 para permitir la reintegración volumétrica parcial de esta muralla. Para ello se ejecuta el Sondeo 17.
- Excavación del sector de acceso del lado interior de la puerta medieval abierta en el lienzo L10, lo que posibilitará la rehabilitación y recuperación del uso de este vano de comunicación original. Para ello se ejecuta el Sondeo 18.

Además de estos objetivos prioritarios, la dirección de la AAPre está prestando asesoramiento permanente (diario) durante la ejecución de las obras y documentando todos los aspectos de interés relacionados con las técnicas constructivas medievales conforme se desarrollan los trabajos de conservación y restauración. Igualmente, se están realizando ortoimágenes de diversas estructuras defensivas asociadas a los sectores intervenidos.

Entre los sondeos ejecutados, el Sondeo 17 es de una importancia capital para el proyecto de intervención arquitectónica ya que de sus resultados dependía la materialización de la reconstrucción volumétrica del lienzo L10 con rigor histórico. Las excavaciones arqueológicas realizadas en los años 1997, 1998 y 2002-2003 no habían llegado a exhumar el lado interior de dicho lienzo, a excepción del tramo situado junto a la puerta, debido al nivel de arrasamiento documentado en su sector central por afecciones posteriores que amortizaban su función militar defensiva originaria. Esta discontinuidad, reflejada en la planimetría obtenida, permitía plantear dos hipótesis:

- A) El ancho de L10 documentado junto hasta la puerta, con fábrica de sillería de pequeño formato (sillaretes), se mantendría a lo largo de todo el lado interior de dicho lienzo, hasta el enteste con L11. Esta propuesta de máximos (mayor volumen de obra y mayor complejidad edilicia al requerir cantería) es la que se incluyó en el proyecto arquitectónico.
- B) El ancho de L10 constatado previamente no se mantendría en toda su longitud y/o no mantendría la técnica constructiva con sillaretes. Esta segunda posibilidad es la que finalmente ha resultado la acertada, con un L10 de sillaretes de un ancho determinado que solo existió en el entorno de la puerta. En el resto del trazado del lienzo, el grosor era sensiblemente menor y con dos técnicas constructivas diferentes no coetáneas: mampostería y tapial. Esta ha sido la propuesta ejecutada.

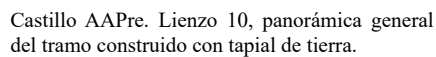
El lienzo L10 se ha terminado conformando como una estructura cuya evolución diacrónica de siglos combina distintas técnicas constructivas que, sin entrar en una caracterización detallada de variantes cronotipológicas, pueden agruparse, con carácter general, en tres: mampostería, tapial y sillería:



Castillo, AAPre. Incógnitas que debían solventarse durante la ejecución del Sondeo 17 y limpieza del lienzo L10 y que han podido ser resueltas satisfactoriamente.



Castillo, AApré. Lienzo 10, detalle del tramo construido en mampostería trabada con mortero de yeso. Andalusi emiral.





Castillo AAPre. Lienzo 10, detalle de uno de los lados del pasillo de la puerta, con sillería califal ya documentada en las excavaciones de 1998.



Castillo, AAPre. Sondeo 18 finalizado.



Castillo, AAPre. Torre T4 y lienzo L4 (parcial), en un estado muy avanzado de la intervención.



Castillo, AAPre. Reconstrucción parcial del acceso a la Zona 7 abierto en el lienzo L10.



Castillo, AAPre. Sondeo 17 en proceso de excavación.



Castillo, AAPre. Vellón de Enrique IV recuperado en el Sondeo 17.

Mampostería: Está representada por un tramo de muralla construido con mampostería de caliza de tamaño mediano trabada con mortero de yeso. Apoya directamente sobre el travertino geológico de base, sin zanja de cimentación asociada. Su alzado máximo documentado es de 247 cm. Andalusí emiral.

Tapial: Se ha documentado esta técnica en dos periodos distintos, uno andalusí califal asociada a un aparejo de sillería a sogá y tizón documentado en la puerta; y otro bajomedieval cristiano (siglo XV). Ambas estructuras se encuentran muy arrasadas, con un alzado de 26 cm en el caso califal y



Castillo, AAPre. Cenefa decorativa tallada en piedra. Sondeo 17.



Castillo, AAPre. Placa de armadura con remaches en aleación de cobre. Sondeo 17.

solo 16 cm en el bajomedieval cristiano. En los dos casos se trata de un tapial de tierra con escasa cal que se distinguen por su distinta compactación y contenido, incluyendo el artefactual (cerámicas). Solo en el califal se han conservado evidencias de las huellas de las agujas de los cajones. El tapial bajomedieval original presentaba sus alzados enfoscados con mortero de yeso, encalado, con un grosor variable de hasta 10,5 cm, por lo que no eran visibles las huellas de los cajones ni los mechinales. Esta técnica constructiva, por ser la última en el tiempo, es la que se ha escogido como referencia en la reconstrucción del tramo afectado.

Sillería: Se constata también en varios periodos, todos ubicados en el entorno de la puerta. El más antiguo registrado corresponde a época califal, con aparejo de sillería colocada a soga y tizón, trabada con mortero de yeso, que ocupa no solo el paramento exterior de la estructura, sino también el interior o migajón de la misma. Posteriormente, a esta sillería fundacional se añaden otras resultado de distintas refacciones realizadas en la puerta, y que corresponden a un periodo bajomedieval cristiano (siglos XIV-XV), con al menos dos fases diferenciadas.

Los hallazgos de cultura material han aportado también algunos elementos relevantes, como una moneda de vellón (blanca) de Enrique IV, acuñada en algún momento entre 1471 y 1474, asociada a estratigrafía arqueológica de especial importancia; una muestra de placa metálica de brigantina (armadura bajomedieval) o un fragmento de un friso decorativo tallado en piedra arenisca.

En otro orden de cosas, vuelve a salir, a finales de 2025, la convocatoria del 2º Cultural del Ministerio de Cultura. Recordemos que a la convocatoria de 2023, resuelta desfavorablemente en 2024, se presentó el “Proyecto básico y de ejecución para la restauración y puesta en valor de los aljibes del castillo de Priego de Córdoba” redactado por el arquitecto Alfonso Ochoa y que cuenta con la participación directa del Servicio Municipal de Arqueología (Museo). Se acuerda volver a presentar la propuesta en esta ocasión, actualizándola. En consulta realizada por la arquitecta municipal, Inmaculada Calvo Hermosilla, el Ministerio de Cultura informa sobre las causas de esta desestimación, causando sorpresa comprobar que se fundamentó en la supuesta no presentación de cierta documentación, que el registro telemático demuestra que sí se hizo. Esperemos que en esta ocasión todo vaya mejor y podamos incluir la intervención prevista en los aljibes del castillo, que contempla su puesta en valor para uso y disfrute de la ciudadanía.

En cuanto a los visitantes, el castillo permanece abierto todo el año. El horario básico, de lunes a domingo, ha sido de mañana (11h a 14h) y tarde (16,30h a 18,30h o 16h a 18h). El total de visitas contabilizadas en 2025 ha alcanzado los 20.789, lo que supone un descenso significativo de un 28,5% comparado con los resultados de 2024 (29.072). Esta bajada podría explicarse por la no celebración del Mercado Medieval en 2025, evento con gran afluencia de público, y a la

existencia de obras de rehabilitación en la fortificación. Como comparativa, podemos apuntar los 23.428 de 2023 o los 25.166 de 2022. Esperemos que con la apertura a la visita en 2026 del sector intervenido y la celebración del Mercado Medieval podamos alcanzar los 30.000 visitantes. En todo caso, debemos seguir invirtiendo en la conservación y puesta en valor del castillo, que ha demostrado ser un atractivo patrimonial de primer orden. La cantidad, según procedencias, queda como sigue: 17.034 de España (18.413 en 2024), 1.485 locales (8.211 en 2024), 1.989 de Europa (2.006 en 2024), 259 de América (378 en 2024) y 22 del resto del mundo (64 en 2024). Estos datos demuestran que el descenso de visitantes se ha producido principalmente en el ámbito local (8.211 en 2024 y 1.485 en 2025), lo que es concordante con las causas arriba esgrimidas.

Un tema de especial interés para el futuro del castillo ha sido la puesta en venta, en un canal inmobiliario de internet, de la parte no donada en 1996 de la fortificación, compuesta de varios edificios y un patio ajardinado cercado. Esta circunstancia ha sido motivada por la falta de acuerdo entre el Ayuntamiento de la ciudad y la propiedad. Las negociaciones continúan y todos esperamos que lleguen a buen término, ya que de lograrse un entendimiento entre las partes, la Administración dispondría de la totalidad del BIC, incluyendo los espacios donde podría ubicarse el futuro Centro de Interpretación del Castillo. Por ahora, la hipotética adquisición cuenta con subvención dentro del Plan de Actuación Integrado de Priego de Córdoba (PAI) ya concedido. Solo falta el acuerdo.

Además de las actuaciones referidas anteriormente, el castillo es objeto de otras acciones o incidencias, de desigual relevancia, entre las que destacamos los trabajos de mantenimiento ejecutados de manera conjunta y adjudicados a una empresa externa a los servicios municipales. Incluyen las siguientes acciones (albañilería, pintura, herrería y otros):

- Eliminación de hierbas de toda la fortificación, incluidos paramentos verticales. Tratamiento herbicida donde procede. Uso de elevadores.
- Limpieza de morteros de cal en Lienzo 3 (paramentos interiores —parte inferior—y adarve).
- Reposición de cordón de silicona (se sustituye por lechada de mortero de cal) en adarve de Lienzo 3.
- Reposición de morteros de cal en Torre 1 (plataforma horizontal de ruina consolidada).
- Repaso general a todos los morteros de cal que lo necesitan.
- Reposición de cables desprendidos en Torre 1.
- Pintado de las puertas de salida al terrado de la Torre 3 y al de la torre del homenaje.
- Reparación de los desperfectos del sistema de iluminación de las escaleras de las Torres 2 y 3.
- Retirada de basuras o elementos obsoletos abandonados.
- Encalo de sectores puntuales de la caja de escalera de la torre del homenaje.
- Otros.

El Patronato Provincial de Turismo de Córdoba pone en marcha la iniciativa “Castle love. Pasión por los castillos” con la que pretende potenciar la puesta en valor de los castillos cordobeses y su entorno paisajístico y cultural. Obviamente el de Priego de Córdoba está incluido. Esperemos que sea fructífera la iniciativa. Por el momento, habrá que actualizar las fotos del castillo prieguense publicadas en la web de “Castle love”, evitando el uso de imágenes previas a su restauración si no es con valor comparativo.

A esta lista debemos añadir otras actuaciones:

- Durante todo el año se realizan trabajos de limpieza generalizados, varios días a la semana.

- Limpieza del techo de la caseta de recepción de visitantes con el fin de evitar goteras durante los temporales.
- Se organizan distintas visitas guiadas al castillo.
- Este año no se celebra el tradicional Mercado Medieval organizado por el Área de Turismo, con la colaboración del Museo y Servicio Municipal de Arqueología, debido a que la plaza del Llano, donde se ubica el castillo, ha estado de obras durante el mes de noviembre.
- Colocación de nuevo panel informativo, retroiluminado con lámparas led, en la planta de los ajimeces de la torre del homenaje. Está dedicado al asedio nazarí de Priego de 1406/1407 y para el diseño de la ilustración de reconstrucción histórica que ocupa la mayor parte del mismo se han aunado, como es habitual, los textos documentales y el registro arqueológico. Este dibujo ha sido realizado por la ilustradora Rocío Espín, con el asesoramiento del Museo (Servicio Municipal de Arqueología), y el soporte físico del mismo montado por la empresa malagueña Último Diseño, la misma que instaló en 2019 los paneles retroiluminados de la planta inmediatamente inferior a esta y que continúan en uso. El panel ahora colocado, en aluminio e hierro pintados de negro, es también de gran formato, con una longitud total de 280 cm, una altura de ilustración de 150 cm y un alzado total que se incrementa notablemente con el soporte o base de la estructura.

Los textos que acompañan la ilustración son los siguientes:

Texto 1: “Esta ilustración es una recreación del asedio de la villa y castillo de Priego de Córdoba realizado por el ejército nazarí en algún momento entre noviembre de 1406 y abril de 1407, con la intención de ampliar y consolidar las fronteras del sector NW del reino de Granada. Dada la discrepancia cronológica de las fuentes documentales medievales que aluden a él, es posible que se sucedieran en ese marco temporal más de un intento de asalto.

Para documentar el dibujo se ha contado con estas fuentes documentales y, sobre todo, con la espectacular aportación del registro arqueológico, que ha localizado el impacto de diversos proyectiles en las murallas medievales, tanto neurobalísticos (puntas de flecha para arcos y ballestas) como pirobalísticos (munición de cañones primitivos de pequeño calibre), que han permitido dibujar un plano del asedio con las trayectorias de los distintos proyectiles empleados.

Según recoge la Crónica de Juan II, el 11 de abril de 1407 llegaron noticias a la corte de que “los moros tenían cercado a Priego” con “*quatro mil de caualllo e treinta mil omes de pie*”. Pocos días después el mensaje recibido fue que el ejército nazarí había desistido de su empeño y regresado a Granada, no sin antes haber sufrido un gran daño, tanto de muertos como de heridos.

Sin embargo, otro documento medieval fecha un 14 de noviembre de 1406 el momento en que se refiere el pago a un mensajero por haber llevado una carta comunicando que el rey de Granada, con todas sus fuerzas, se hallaba sobre Priego, a la que tenía cercada, y para cuya defensa se demandaba ayuda.

En cualquier caso, el testimonio arqueológico evidencia que el ejército nazarí consiguió forzar las murallas de la villa, pero no penetrar en el castillo. Este es el momento representado en la escena”.

Texto 2: “En la ilustración se muestran los siguientes elementos significativos: Estado de las fortificaciones medievales de Priego en torno a 1407, con villa amurallada y castillo. Se representan los ejércitos cristiano (defensores) y nazarí (atacantes) con rigor histórico. Un santón musulmán, montando un camélido blanco, está arengando a las tropas.

El rey de Granada, Muhammad VII, aparece sobre el terrado de una torre y junto a una bandera



El asedio nazari de Priego en 1406-1407. Ilustración de Rocío Espín con el asesoramiento del Museo (Servicio Municipal de Arqueología). Instalado en la torre del homenaje del castillo.

de la dinastía nazari. En el interior de una de las torres (seccionada) se representa al señor de Priego y titular de la casa de Aguilar, Alfonso Fernández de Córdoba.

Una torre de asedio (bastida), con ariete incorporado, se aproxima a la puerta principal del castillo, arrastrada por bueyes gracias a un sistema de aparejos que permiten la tracción del ingenio. Sobre la puerta, tenazas preparadas para inutilizar el ariete.

Una de las torres está siendo minada para provocar su derrumbe.

La artillería de pólvora está siendo usada por los dos ejércitos.

Las trayectorias de los disparos de arcos, ballestas y artillería de pólvora se corresponden con la documentación arqueológica. También el minado de la torre”.

- Instalación de cartel panorámico en el terrado de la torre del homenaje, con referencias históricas, arqueológicas o de otra índole al paisaje que se observa desde este mirador espectacular. El Museo participa con la redacción de texto y aportación de fotografías.
- Instalación de dos paneles con texto informativo convencional y en braille que quedan colocados provisionalmente en las inmediaciones de la caseta de recepción de visitantes. El Museo participa con la redacción de textos.
- Se realizan las primeras propuestas para dibujar un mural con un gran motivo figurativo en la medianera de uno de los edificios (vivienda plurifamiliar) adosados al castillo (Torre 1). Es una iniciativa de Turismo enmarcada en una actuación comarcal (mancomunidad de la Subbética). A propuesta del Museo se descarta una primera versión que representaba al rey Alfonso XI, conquistador de Priego, en actitud belicosa. Se propone que el motivo final sea más amable y no necesariamente de temática medieval.
- La maqueta del castillo diseñada y fabricada (prototipo) por el ingeniero Manuel Aguilera Ruiz en 2024, en base a la documentación y asesoramiento aportados por el Museo, es ajustada para su montaje más cómodo a un tamaño en planta de un A4, lo que se aprovecha para adecuar algunos detalles. Recordemos que se trata de un puzle con piezas precortadas en DM con láser que representa el estado actual de la fortificación. Se realizan las primeras gestiones para realizar un pedido mínimo al autor que sirva para difundir por este medio lúdico el interés por el castillo.
- Mantenimiento del sistema de ultrasonidos para ahuyentar a las palomas que merodean en torno al castillo (torre del homenaje), en especial en época de apareamiento y cría. Hay dos



Cerro del Cercado. Excavaciones arqueológicas (detalle).

emisores en la misma torre (sala de los ajimeces y en la escalera original medieval que comunica esta planta con la inferior). Sin embargo, este sistema no ha impedido que el nuevo panel informativo instalado este año en esta planta (v. *supra*) fuera afectado tras su colocación (5 de diciembre) con excrementos de ave de otra especie (avión roquero o *Ptyonoprogne rupestris*). Se instala en el marco superior del panel (hipotético posadero) una cadena de púas de plástico negro. El problema se agrava a finales de año (29 de diciembre), cuando se comprueba que, tras una ola de frío polar, el interior de la torre del homenaje (planta de los ajimeces) está siendo usado diariamente como dormitorio por una colonia de aviones roqueros (30/40 individuos), que han dañado significativamente el panel informativo instalado con sus defecaciones en vuelo. Se informa del hecho a los Agentes de Medio Ambiente (los aviones roqueros son especie protegida), uno de cuyos integrantes visita el lugar, y se barajan las distintas acciones que permitan erradicar definitivamente el grave problema, como puede ser la instalación en los arcos de los ajimeces de redes que impidan la entrada de aves de cualquier especie. Esta solución, con carácter de urgencia y provisional, se concreta la tarde y noche del 31 de diciembre, con resultado satisfactorio, aunque es evidente que la percepción del monumento por el visitante se ve afectada. En 2026 está previsto ejecutar la instalación definitiva. También es colocada en este espacio una réplica de plástico de un búho, como complemento disuasorio para la entrada de aves, aunque es hurtado pocos días después de su instalación.

- Se realizan trabajos de mantenimiento (nuevas soldaduras) en el pasamanos con cable de acero ubicado en el adarve del Lienzo 1 y que había sido dañado durante las visitas al monumento.
- Se produce un desprendimiento de un pequeño sillarete de reposición (años 70 del siglo XX) en el exterior del lienzo L4, junto a la torre T4, en la calle Santiago. Dado que este es un sector cuya intervención está contemplada, y que se ejecuta durante 2025, no ha sido necesario realizar ninguna acción específica. Se verifica, además, que el desprendimiento había sido provocado por un automóvil, por lo que en ningún momento ha habido riesgo para las personas.
- Recuperación de travertinos procedentes de derribos para reutilizarlos en las obras de rehabilitación del sector NW. En colaboración con la empresa medina Bahiga.
- Se reitera la prohibición de instalar luces de navidad en el castillo que supongan taladrar, dañar o alterar de alguna manera cualquier estructura.



Cortijo de los Cipreses. Trabajos de conservación realizados por la empresa Gespad. Foto: Gespad.

7. 7. Yacimientos arqueológicos. Intervenciones arqueológicas

- **Cerro del Cercado:**

Se realiza la cuarta campaña de excavaciones arqueológicas (segunda quincena de julio) en el poblado neolítico del Cerro del Cercado, dirigida por personal ajeno a la institución local (Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba). El Servicio Municipal de Arqueología [Museo], no obstante, ha participado como es habitual en diversas labores de gestión, alojamiento, manutención o conservación, incluyendo la aportación puntual de algunos peones o herramientas. Como acción conservacionista, los sondeos son tapados y destapados en cada campaña.

Este año se publican las actas del “VIII Congreso Internacional sobre el Neolítico en la península ibérica” celebrado en Alcalá de Henares en 2024. En ellas se recogen dos comunicaciones sobre el yacimiento: “El Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba, Andalucía). Arqueología de un asentamiento al aire libre del Neolítico antiguo andaluz de entre el VI y V milenios cal AC” y “Aproximación al registro zooarqueológico del Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba, Andalucía). Un asentamiento al aire libre del Neolítico antiguo andaluz del VI y V milenios cal AC”. Aparecen en *Munibe Monographs. Anthropology and Archaeology Series*, 3 (2025). La lista de autores se puede consultar en esta misma memoria (apartado de publicaciones).

El director de las excavaciones (Rafael Martínez Sánchez, Universidad de Córdoba) imparte la conferencia “Excavaciones arqueológicas en el poblado neolítico del Cerro del Cercado (Zamoranos, Priego de Córdoba): estado actual de la investigación” en las Jornadas de Patrimonio Histórico que organiza el Museo (v. *supra*).

- **Proyecto de aprovechamiento de aguas regeneradas para riego por la Comunidad de Regantes de la EDAR de Priego, tt.mm. Priego de Córdoba, Fuente Tójar y Luque (Córdoba):**

Este ambicioso proyecto de puesta en riego de una gran superficie de cultivo de olivar (750 ha), aprovechando las aguas salientes de la EDAR (Estación de Aguas Regeneradas) de Priego de Córdoba, afecta a tres municipios del sur de la provincia de Córdoba, en especial a esta misma localidad. Nos remitimos a la memoria de 2024 para conocer los antecedentes de este proyecto y las cautelas arqueológicas marcadas.



Cortijo de los Cipreses. Propuesta de cubrición provisional del yacimiento, según proyecto del arquitecto Eduardo Ramírez Matilla, con asesoramiento del Museo (Servicio Municipal de Arqueología).

Durante 2025 se realiza la apertura de zanjas (decenas de kilómetros) que se trazan en entornos próximos a una cuarentena de yacimientos arqueológicos priegüenses, en el eje teórico que discurre entre las aldeas de Zagrilla y Zamoranos. Los trabajos de seguimiento del movimiento de tierras son realizados por la empresa Salsum Tur S.L. de Castro del Río, que informa al Museo (Servicio Municipal de Arqueología) de dos incidencias de mayor relevancia: la localización de una tumba de incineración romana altoimperial en el entorno del *oppidum* de Torre Alta, excavada, y la identificación de estructuras romanas en el yacimiento arqueológico de Cañoscorrientes (*opus signinum*), estas últimas esquivadas tras una realineación de la zanja.

El Museo (Servicio Municipal de Arqueología) solicita información, de manera específica, sobre el seguimiento realizado por esta empresa a las zanjas abiertas dentro del polígono de protección del yacimiento de Torre Alta, sin que dicha empresa llegue a remitir documentación gráfica de dicho seguimiento. No obstante, se comunica que dichas zanjas, dada su escasa entidad en profundidad y anchura, no han afectado al registro arqueológico infrayacente.

● Cortijo de los Cipreses:

Este importante yacimiento hispanorromano fue excavado en 2023 por la empresa Gepad al-Andalus con motivo de las obras de la variante de las Angosturas de la carretera A-333 (v. Memoria 2023). A finales de dicho año la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía resuelve favorablemente sobre su conservación y el desvío del trazado de la vía y marca como obligatorios unos trabajos mínimos de consolidación y protección. En 2025 la misma empresa realiza estos trabajos de protección preventiva: limpieza general, tratamiento herbicida, aplicación de mortero en rebordes de pavimentos, consolidación de enlucidos, cubrición de estructuras y pavimentos con mallas antihierbas, etc. También, la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía encarga a Gepad al-Andalus la redacción del documento técnico para la incoación del yacimiento como BIC, lo que se hace en esta anualidad, en coordinación con el Servicio Municipal de Arqueología para la concreción de los polígonos de protección (BIC y entorno).

Tras la inauguración de la nueva variante de la carretera el 5 de mayo de 2025, por el presidente de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento asume de facto la gestión del yacimiento, mientras se formaliza la cesión de la propiedad del suelo desde la Junta de Andalucía hasta la administración local. A partir de estos momentos se concretan las actuaciones futuras en el yacimiento a corto y medio plazo. En 2025 se ejecutan:



Cortijo de los Cipreses. Estado anterior y posterior a la intervención de urgencia realizada sobre estructura muy dañada del yacimiento.

- Tratamiento herbicida de mantenimiento. Se realiza dos en el año.
- Redacción, adjudicación de obra e inicio de ejecución de un proyecto de cubrición temporal del sector más significativo del yacimiento. Proyecto redactado por el arquitecto Eduardo Ramírez Matilla y supervisado por el Servicio Municipal de Arqueología. Consta de un sistema aéreo de cimentación con dado de hormigón y estructura metálica. En el futuro esta cubrición será sustituida por una definitiva. Financiación con fondos municipales. Está prevista su finalización en 2026. En este caso, el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) elabora también un informe, a petición de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en el que se especifica que “el proyecto ha sido redactado bajo las directrices marcadas por el Servicio Municipal de Arqueología, teniendo en cuenta los puntos de no afección arqueológica al yacimiento. Para ello se ha tenido en consideración ubicar cada uno de los dados de hormigón que soportarán la cubierta en sectores desprovistos de pavimentación o cualquier tipo de estructura de interés arqueológico. En el caso del depósito de aguas pluviales y su colector asociado, que necesitarán del soterramiento parcial de dicha infraestructura, estos han sido emplazados en un sector (Sector I) sin registro arqueológico conservado, conforme a los sondeos realizados por la empresa Gespad Al-Andalus que dirigió y ejecutó la intervención arqueológica que ha exhumado el yacimiento, en el contexto de la construcción de la variante de las Angosturas de la carretera A-333. Esta información puede cotejarse con la consulta de la Memoria de dichos trabajos arqueológicos entregada a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de la consejería correspondiente de la Junta de Andalucía. No obstante lo anterior, desde este Servicio Municipal de Arqueología se supervisarán los trabajos de ejecución del proyecto como cautela de oficio para garantizar la no afección del mismo al patrimonio arqueológico protegido”. La propuesta es aceptada por dicha Delegación Territorial. La empresa adjudicataria propone además una serie de mejoras a la ejecución del proyecto, sin modificación de precio: encofrado de los dados de hormigón fuera del yacimiento y aplacado de la cubierta fijada con tornillos y no con soldaduras, lo que facilitará la limpieza del montaje y su reutilización futura.

- Redacción y ejecución de un proyecto de consolidación de una estructura muraria parcialmente colapsada del yacimiento. Proyecto redactado por el arquitecto Eduardo Ramírez Matilla y supervisado por el Servicio Municipal de Arqueología. Se financia de nuevo con fondos municipales, en esta ocasión los del Patronato Municipal Víctor Rubio Chávarri, institución a la que está adscrito el Museo y Servicio Municipal de Arqueología. Los trabajos son dirigidos por el Servicio Municipal de Arqueología, con autorización de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Incorporación del yacimiento al Plan de Actuación Integrado (PAI) de Priego de Córdoba, con financiación confirmada en 2025. Está previsto incluir en esta actuación el rejuntado con mortero de cal de todas las estructuras de mampostería del yacimiento. Pendiente de confirmación y ejecución a partir de 2026.

Como conclusión, queda de manifiesto la voluntad municipal de intervenir el este importante yacimiento hispanorromano altoimperial (siglos I-II d.C.) y convertirlo en difusor de la identidad local y motor de desarrollo.

Por último, se avanza en el conocimiento interpretativo del yacimiento, que se aproxima cada vez más al concepto de *villa* hispanorromana, tal como revela su planta general, independientemente de los pormenores funcionales que pudieran tener asociados. En este sentido apuntan también algunos datos revelados durante los trabajos de limpieza realizados por la empresa Gespad al-Andalus en 2005, como la localización de una tubería de plomo de entrada de agua en la estructura E113, lo que decanta su interpretación como parte de una fuente y no como depósito de aceituna de un *tabulatum*; o la identificación de rangas para el eje de unas puertas en el pasillo central que divide el yacimiento, que lo convierte en un espacio cerrado no identificable como vía pública (aunque el mismo yacimiento se encuentre junto a ella). Tras la publicación por el equipo de excavación de los resultados de los trabajos arqueológicos de campo en la revista *Antiquitas* (nº 37, de 2024), planimetrías incluidas, en esta interpretación como *villa* han abundado investigadores como Rafael Hidalgo Prieto (Universidad Pablo de Olavide), especialista en *villae* romanas, o Yolanda Peña Cervantes (UNED), especialista en molinos romanos de aceite.

Y este año también tenemos noticia de la evaluación, en 2024, de un TFM (Trabajo de Fin de Máster) de la Universidad de Granada con el título “Estudio arqueológico del contexto cerámico del Cortijo de los Cipreses (Priego de Córdoba, Andalucía)”, por la alumna Yarima Miranda Ilundain, bajo la tutoría de la profesora Macarena Bustamante Álvarez. El Museo ofrece a la tutora la posibilidad de publicar este trabajo en la revista *Antiquitas*, aunque al final se desestima la propuesta.

7. 8. Yacimientos arqueológicos. Nuevos yacimientos

• **La Montijana:**

Un vecino comunica al Museo que durante el laboreo agrícola (arranque de olivos y plantación) en una finca próxima a la mina de almagra “La Salvaora” (aldea de Zamoranos) se han exhumado distintos restos que podrían corresponder a un yacimiento romano. Girada inspección al lugar por el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) se identifica como un nuevo yacimiento arqueológico, de época romana altoimperial (ss. I-II d.C.), y presencia en superficie de *sigillata* hispánica, *tegulae*, ladrillos, cerámica común... También son visibles algunas estructuras, pero en un crestón rocoso no afectado por la mejora de cultivo.

• **Cueva del Barranco de Hornos (Tiñosa):**

El GES (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego) localiza una nueva cavidad con restos óseos humanos, muy probablemente de uso funerario durante la prehistoria reciente. Se comunica a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (conducto no oficial: email a Alberto Montejo Córdoba, jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico).



Fuente de la Salud (El Cañuelo). Estado de conservación en enero de 2025 de la estructura hidráulica hispanorromana.

Torre Alta, ejemplo de las torres atalayas medievales conservadas en el término municipal prieguense.

- ***Cueva Ascendente:***

Durante una exploración del GESP (Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego) a esta cavidad cercana a la más conocida de Peñón Largo, se localizan algunos fragmentos de cerámica a torno que podrían ser de interés arqueológico. Pendiente de verificación.

- ***Antigua Casería de San Antonio:***

En esta vivienda rural (paraje La Vega-Los Prados), según testimonio de una de las personas que todavía habitan en ella en 2025, se descubrió de forma azarosa una tumba de inhumación de la prehistoria reciente, en torno al año 1985. Constaba de una fosa circular excavada en la roca que contenía los esqueletos de al menos dos personas, dispuestas en posición 69, acompañadas de formas cerámicas oscuras y de factura tosca, fragmentadas. El indicio del hallazgo se produjo porque en ocasiones (después de llover) se dibujaba en la tierra el círculo de la estructura negativa infrayacente. En el archivo del Museo ya hay antecedentes sobre este hallazgo, pero es la primera información aportada por uno de los testigos del hallazgo. La tumba, aunque alterada por los hechos aludidos, no fue destruida. Se toman las coordenadas aproximadas.

- ***Cortijo de la Mimbre:***

De nuevo una comunicación vecinal informa al Museo de la posible afección a una necrópolis hispanorromana, hace más de un año, de los movimientos de tierra asociados a un cambio de cultivo. Se habrían visto alteradas, al menos, las cubiertas de *tegulae* de las inhumaciones. El paraje se sitúa entre la aldea de Zagrilla y sierra Leones. Pendiente de confirmación.

7. 9. Yacimientos arqueológicos. Varios

- ***Fuente de la Salud (El Cañuelo):***

Se finalizan los trabajos de conservación preventiva en esta importante estructura hidráulica hispanorromana (siglo I a.C.-siglo I d.C.) que se iniciaron a finales de 2024 y continúan hasta principios de 2025: eliminación de vegetación parasitaria, tratamiento herbicida, reposición puntual de morteros de restauración dañados, drenaje y limpieza del vaso de la fuente, consolidación de vallado y reposición de cartelería. Se le hace un seguimiento durante el año.

- ***Cueva de los Mármoles:***

Se mantiene operativo el cierre metálico realizado a la cavidad en 2021, cuando se comenzó a controlar el acceso al interior de la misma para intentar reducir los actos vandálicos que se venían produciendo. Durante 2025 solo se han recogido las llaves en el Museo para realizar una visita: el IES López Neyra (Córdoba), que oferta el ciclo formativo de grado medio Técnicos en Guía en el Medio Natural (40 alumnos más profesorado). La visita tiene, por tanto, carácter espeleológico y formativo. Sin embargo, nos sigue constando que hay visitantes que se saltan la valla metálica y prescinden del protocolo establecido que no pretende sino proteger los valores naturales y arqueológicos de la cueva, que sigue estando disponible para todos.

- **Cueva de la Murcielaguina (y entorno):**

La propietaria de la finca donde se ubica este importante yacimiento arqueológico y entorno denuncia en varias instancias (Ayuntamiento, Junta de Andalucía y Seprona) los daños que vienen produciéndose en la finca por el paso continuo de motos de cross y trial, que abren veredas que son el inicio de graves procesos erosivos al ser mantenidos en el tiempo y que no están autorizadas por la propiedad. Parece que como primer efecto se produce una reducción de la actividad. El Servicio Municipal de Arqueología (Museo) viene denunciando por su parte, desde hace años, las agresiones sufridas por esta práctica deportiva a motor en estructuras ibéricas y romanas del entorno de la cueva. También, se comunica a los Agentes de Medio Ambiente que el cierre de la reja que protege el acceso de la cueva, instalado para la protección de la colonia de murciélagos que habita en su interior, está vandalizado, por lo que el acceso está abierto a visitas incontroladas.

- **Torre atalayas:**

El grupo municipal del PSOE presenta en el pleno municipal moción para que se contemple la intervención de estas estructuras medievales en la programación municipal futura. No se aprueba, pero se reconduce la cuestión cuando se incluyen las torres atalayas en la propuesta PAI (Plan de Actuación Integrado) que finalmente es aceptada y subvencionada. El Museo realiza los primeros contactos con los propietarios de las torres susceptibles de intervención, a fin de obtener la preceptiva cesión de uso durante 50 años. Lamentablemente, varios propietarios no son partidarios de esta cesión, lo que va a dificultar, ralentizar o impedir las actuaciones previstas en algunas de las más representativas.

- **Torre del Espartal:**

El proyecto de intervención de esta torre atalaya, aprobado en 2021 por la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura, es presentado y aprobado para su subvención por la Diputación provincial. La adjudicación de la obra se realizará en 2026, y con ella se corregirán las graves patologías de conservación que presenta. Previsiblemente esta será la primera torre atalaya intervenida de la quincena aproximada con la que llegó a contar la población medieval. También, este año ha habido que volver a firmar el convenio de cesión de la propiedad hasta los 50 años, en lugar de los 25 estipulados en una versión anterior.

- **Huerta del Letrado:**

El alcalde pedáneo de la aldea prieguense del Cañuelo, Antonio Barea Mérida, presenta escrito en el Ayuntamiento en relación al mal estado de conservación de la conocida como Huerta del Letrado, supuesta construcción hidráulica de época romana localizada en las cercanías de dicha población. Dada la recurrencia de este tipo de comunicaciones, en relación al mismo emplazamiento, el Servicio Municipal de Arqueología (Museo) redacta un informe al respecto, con el siguiente contenido:

“*Primero.*- Que según consta en el Catálogo de Yacimientos incluido en la Carta Arqueológica de Priego de Córdoba, en el paraje conocido como Huerta del Letrado y bajo el Registro nº 14/556/109, se conserva una estructura hidráulica monumental, estanque o alberca para riego, actualmente arruinada. A un km al MW de la citada aldea y en las coordenadas UTM (ETRS89): [...]. Catastro: [...].

Dicha estructura tiene una planta rectangular, de unos 8 metros de ancho y 11 de longitud, y está construida con sillares de muy buena fábrica, de una alta calidad en su cantería y acabado. Del nivel original del suelo sobresalen tres hiladas de sillares, que alcanzan una altura total en torno a 1,70 m. En una de las esquinas se conservaba, hasta finales del siglo XX, una supuesta ara romana y, empotrada en una de las paredes de un cortijo colindante en ruinas, una inscripción latina recogida en el CIL (CIL II2/5, 255). Ambas piedras se encuentran actualmente en una propiedad particular del término de Cabra.

Esta estructura es de propiedad privada y pertenece al titular de la finca rústica donde se ubica.



Estanque de la Huerta del Letrado. Estado de conservación en noviembre de 2025.

Aunque la bibliografía tradicional de referencia considera que este estanque data de época romana (Bernier, J. y otros, 1981: *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Córdoba), esta adscripción cronológica no está sólidamente argumentada y no se sostiene. Su construcción, por el contrario, debe situarse en algún momento indeterminado postmedieval, a falta de concretar un estudio particular que lo determine.

El estado de conservación del estanque es deficiente, con la sillería en un avanzado estado de descohesión debido a la labor de cuña que están realizando las raíces y ramas de varias higueras y otras plantas leñosas que han enraizado entre las hiladas de sillares del estanque. El daño más evidente es el desprendimiento de un buen número de sillares, la rotura de algunos y el agrietamiento y deformación general de la obra. A ello se ha sumado, en los últimos años, diversos hurtos de sillería.

Segundo.- Según el artículo 14.1 de la Ley 14/2007 de 25 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, “las personas propietarias, titulares de derechos o simples poseedoras de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores (...)”.

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en ejercicio de su compromiso con la protección, conservación, investigación y difusión del Patrimonio Histórico del municipio, ha intentado en varias ocasiones asumir esta responsabilidad, sin resultado positivo alguno.

Como antecedentes más significativos, reseñamos los siguientes:

Año 2001: El Ayuntamiento programa una actuación de conservación y restauración del estanque dentro del Plan Nacional de Acción para el Empleo (Plan de Choque 2001-2002), autorizada por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. A pesar de que en esta ocasión se contó en un principio con autorización de la propiedad en esas fechas, esta la revocó un par de días antes de comenzar los trabajos, con el consiguiente perjuicio al Ayuntamiento y demostrando absoluta dejadez de sus responsabilidades legales.

Año 2008: Se constata que se ha producido un nuevo derrumbe en la sillería del estanque y el posible hurto de algún sillar. Este hecho es comunicado a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, quien remite escrito a la nueva propiedad de la finca, advirtiéndole sobre las responsabilidades que le afectaban como titular de un bien inmueble integrante del Patrimonio Histórico andaluz. Tras esta comunicación, en 2009 la propiedad ejecuta bajo la supervisión del Servicio Municipal de Arqueología los trabajos necesarios para

revertir la situación del derrumbe, recolocando la sillería afectada. Se constata el hurto de un sillar de coronamiento de la obra (110 x 50 x 21 cm), cuya extracción furtiva ha podido ser la causante del derrumbe constatado.

Año 2014: Se comunica, una vez más, a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura el lamentable estado de conservación que sigue teniendo el estanque, donde se constatan nuevos derrumbes y pérdidas de fábrica, agravando lo denunciado a esa misma Delegación en 2008 y sin que los trabajos puntuales realizados por el propietario en 2009 hayan permanecido en el tiempo.

Con posterioridad a 2014, el Servicio Municipal de Arqueología ha continuado haciendo un seguimiento del deterioro progresivo de la estructura, sin que haya habido constancia de ninguna acción conservadora por parte de la nueva propiedad ni iniciativa para ello.

Tercero.- Dados los antecedentes antes expuestos, este Servicio Municipal de Arqueología lamenta que todos estos esfuerzos expuestos más arriba no hayan logrado culminar el proceso de conservación y restauración que merece esta estructura hidráulica histórica, pero queda de manifiesto la dificultad, una vez más, de intervenir por parte de la Administración en un bien histórico privado, cuyo titular es responsable de su conservación al amparo de la legislación sectorial actualmente vigente.

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 5.1 de la Ley 14/2007 de 25 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía que enuncia que “las personas que observen peligro de destrucción o deterioro en un bien integrante del Patrimonio Histórico Andalúz deberán, a la mayor brevedad posible, ponerlo en conocimiento de la Administración competente, que llevará a cabo las actuaciones que procedan”, el abajo firmante anima a los vecinos o asociaciones de vecinos de la aldea de El Cañuelo, a que comuniquen el estado lamentable de conservación de la estructura a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, administración competente en materia de patrimonio histórico, por si la implicación de la sociedad civil sensibilizada pudiera ayudar a dar solución satisfactoria y permanente a un problema enquistado ya durante demasiado tiempo”.

- ***Las Lomillas (Cortijo de Gámiz):***

Según información aportada por un vecino, durante las obras de rehabilitación realizadas en este cortijo hace escasos años se exhumaron algunos elementos pétreos muebles de época romana (basa de columna, parte de prensa olearia (?), etc.), hecho que no fue comunicado al Servicio Municipal de Arqueología (Museo). Dada la proximidad a este inmueble del yacimiento arqueológico de Las Lomillas (nº 16), cuyo polígono de protección queda a unos 200 m al oeste del cortijo, es evidente que se trata del mismo yacimiento (romano altoimperial, Antigüedad tardía). Se comprueba, efectivamente, que en el mismo cortijo y en su entorno se conservan distintos elementos pétreos de época romana (base de columna, contrapeso de molino...), además de fragmentos de *tegulae* y otras cerámicas características.

- ***La Tejuela:***

Desde el Área de Urbanismo se comunica al Servicio Municipal de Arqueología que se ha solicitado legalización de una nave edificada, hace años, de manera ilegal. La construcción se ubica dentro del polígono de protección del yacimiento, pero no se prescriben cautelas arqueológicas ya que no se va a realizar movimiento de tierras alguno. Se comprueba, además, que la balsa de riego existente en la explotación agrícola ya estaba en 1999, cuando se realizó la primera versión de la Carta Arqueológica municipal.

- ***Cueva del Sello (CH-05):***

Se identifica por el arqueólogo Antonio Moreno Rosa una mancha de pigmento de arte rupestre, de color rojizo y unos 11 cm de altura, que podría interpretarse como un antropomorfo. Prehistoria Reciente. Antonio Moreno está catalogando el arte rupestre de la provincia por encargo de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- **Fuente Alhama (paraje):**

El arqueólogo Antonio Moreno Rosa localiza un grabado en un abrigo rocoso que podría corresponder a época histórica (¿medieval?). Pendiente de confirmación y estudio.

- **Loma de Cholones:**

Este año dan comienzo las obras de Diputación de ampliación (ensanche) de la carretera Carcabuey-Zagrilla (CO-7210), en su primera fase, cuyas cautelas arqueológicas fueron ya informadas por el Servicio Municipal de Arqueología el año pasado (v. Memoria de 2024). El trazado de la carretera invade el polígono de protección de este yacimiento arqueológico (14/556/080 del catálogo de yacimientos de la Carta Arqueológica), pero sin que durante la ejecución de las obras pueda evidenciarse afección al mismo.

- **Pirulejo (atribución):**

Rafael Martínez Sánchez, profesor de la UCO, remite al Museo fotografía de una calota humana que podría proceder de este yacimiento y que se halla custodiada en el Área de Prehistoria de esta universidad, quizás recogida hace años por la profesora María Dolores Asquerino, fallecida en 2007.

- **Tiñosa (paraje):**

Un vecino localiza lo que cree identificar como fragmento de capitel romano. Sin interés: roca natural.

- **Cortijo Petronilo:**

La propietaria de la finca donde se ubica este yacimiento rural andalusí (siglos X-XIV) hizo entrega al Museo en 2024 de diverso material arqueológico (cerámica y otros, entre ellos un fragmento cerámico con una mano de Fátima estampillada) recopilados, como hallazgos casuales, durante décadas. Recordamos este hecho porque en 2025 esta propietaria le indica al Museo que desde que entregó la mano de Fátima, talismán protector de uso muy extendido en al-Andalus desde el siglo XIII al XV, ha tenido mala suerte.

- **Castillo de Algar (Carcabuey):**

Se visita esta fortificación medieval para verificar diversas cuestiones relacionadas con las técnicas constructivas de este pequeño castillo, en el contexto del entorno del poblamiento medieval de Priego.

- **Cueva del Alacrán (Cabra):**

Nueva cavidad con ocupación medieval andalusí. Referencia de Antonio Moreno Rosa, arqueólogo y director del museo arqueológico de Cabra. La ocupación de cuevas naturales durante la Edad Media andalusí es una de las líneas de investigación del Museo (Servicio Municipal de Arqueología).